



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR**  
**DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA Y TURISMO**  
**TESINA DE LICENCIATURA EN TURISMO**

---

***“TURISMO CULTURAL ACCESIBLE PARA  
DISCAPACITADOS VISUALES”***



**Autor: Scagnetti, Juan Carlos**  
**Director: Arq. Pascale, Juan Carlos**  
**BAHIA BLANCA**

**2014**

## **Agradecimientos.**

A mi director de tesina, Arq. Juan Carlos Pascale, quien me facilitó de herramientas, brindo su tiempo y conocimientos, y por sobre todo, impuso una gran exigencia para que la idea del trabajo se desarrolle de manera correcta.

A mis padres Ester y Raúl, por ser los pilares más importantes con su apoyo incondicional ante las decisiones que uno toma y por inculcarme importantes valores, los cuales me ayudaron a salir adelante en los momentos difíciles.

A mis hermanas Vanesa y Paula, por compartir momentos de alegría, tristeza y demostrarme que siempre puedo contar con ustedes.

Es fundamental, agradecerle a mi compañera de vida, Estefanía que además de su constante e incondicional compañía, supo aconsejarme para que yo pueda afrontar los diferentes retos que se me han presentado a lo largo de mi vida.

A mis amigos, los cuales siempre me acompañaron de manera incondicional. Con algunos tuve la suerte de compartir horas de estudio en la UNS y vivir momentos inolvidables.

También quiero agradecerles a todas aquellas personas que dedicaron su tiempo en facilitarme información precisa para que la investigación se pueda llevar adelante.

A todos muchas gracias por confiar en mí y por su apoyo que me transmitieron en el desarrollo de mi formación profesional.

## ÍNDICE

	Páginas
<b>Introducción</b> .....	<b>6</b>
<b>CAPITULO I: MARCO METODOLOGICO</b> .....	<b>9</b>
Objetivo general y específicos.....	10
Hipótesis.....	10
Metodología para abordar la investigación.....	10
<b>CAPITULO II: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>12</b>
1. Caracterización de las personas con discapacidad.....	13
1.1. Discapacidad visual.....	17
2. Inclusión.....	18
3. Accesibilidad.....	20
3.1. Diseño para Todos.....	22
3.2. Accesibilidad Universal.....	22
4. Ocio.....	23
4.1. Recreación.....	24
4.2. Turismo.....	26
4.2.1. Turismo Urbano.....	27
4.2.2. Turismo Cultural.....	27
4.2.3. Turismo Accesible.....	28
4.2.4. Producto Turístico.....	31
4.2.4.1. Producto Turístico Cultural.....	32
<b>CAPITULO III: ÁREA DE ESTUDIO</b> .....	<b>33</b>
<b>1. Localización</b> .....	<b>34</b>
<b>2. Caracterización socio-económica</b> .....	<b>35</b>
<b>3. Análisis de la oferta turística</b> .....	<b>36</b>
3.1. Medios de acceso a la ciudad.....	36

3.2. Información turística. ....	38
3.3. Alojamiento y restauración. ....	38
3.4. Recursos turísticos culturales.....	39
3.4.1. Museos.....	39
3.4.2. Teatros. ....	45
3.4.3. Circuitos culturales de Bahía Blanca. ....	46
3.4.4. Acontecimientos programados. ....	48
<b>4. Análisis de la demanda turística. ....</b>	<b>53</b>
4.1. Caracterización de la demanda y perfil del turista actual. ....	53
4.2. Perfil de la demanda potencial.....	54
<b>5. Actores sociales. ....</b>	<b>57</b>
<b>6. Marco normativo. ....</b>	<b>57</b>
<b>7. Entrevistas a informantes clave. ....</b>	<b>64</b>
<b>CAPITULO IV: DIAGNÓSTICO. ....</b>	<b>68</b>
<b>1. Diagnóstico. ....</b>	<b>69</b>
<b>1.1. Oferta turística. ....</b>	<b>69</b>
<b>1.2. Demanda turística. ....</b>	<b>70</b>
<b>1.3. Actores sociales. ....</b>	<b>71</b>
<b>1.4. Marco normativo. ....</b>	<b>72</b>
<b>1.5. Equipamiento y recursos culturales. ....</b>	<b>74</b>
<b>1.6. Matriz FODA. ....</b>	<b>76</b>
<b>CAPITULO V: RECOMENDACIONES SOBRE BUENAS PRÁCTICAS....</b>	<b>79</b>
<b>CAPITULO VI: REFLEXIONES FINALES. ....</b>	<b>95</b>
<b>CAPITULO VII: BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>98</b>
<b>Índice de figuras:</b>	
Figura N°1: Concepciones históricas de la discapacidad .....	13
Figura N°2: Modelo del Funcionamiento y la Discapacidad .....	15

Figura N°3: Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud (CIF). .....	16
Figura N°4: Diferencias entre inclusión e integración.....	19
Figura N°5: Localización geográfica de Bahía Blanca.....	34
Figura N°6: Accesos a la ciudad.....	37
Figura N°7: Gráfico: segmentación por edades .....	53
FiguraN°8: Grafico: procedencia.....	54
FiguraN°9: Población total, población con discapacidad y prevalencia de la discapacidad.....	55
FiguraN°10: Botonera de ascensor en Braille.....	86
FiguraN°11: Pasamanos de escalera con señalización en Braille.....	90
Figura N°12: Código QR.....	92

# Introducción

## **Introducción.**

La ciudad de Bahía Blanca se encuentra ubicada al sudoeste de la provincia de Buenos Aires, en un punto estratégico de la misma, desempeñándose como nexo entre la Patagonia y la Pampa Bonaerense; y conformando además una verdadera metrópoli regional.

La importancia, que a través del tiempo crece de manera significativa, se debe a su función portuaria, al ser reconocida como principal terminal portuaria de aguas profundas del país, pero también por ser un nodo ferroviario y carretero, sumado a la intensa actividad industrial y su papel como centro de servicios ,comercial y educativo. Concentra múltiples actividades como: el comercio, la vida nocturna, el deporte, la cultura y entretenimientos al aire libre. Es sede de dos universidades nacionales además de institutos terciarios de gran importancia.

Los espacios urbanos y los edificios, distribuidos por la ciudad, representan su verdadero patrimonio arquitectónico y dan testimonio de su pasado e identidad. Esta gama de recursos y actividades con la que cuenta la ciudad, posibilitan el desarrollo del Turismo Urbano que incluye otras modalidades como Turismo Cultural y Turismo de Congresos y Convenciones. Estas características la posicionan entre las principales ciudades de la provincia, en realizar esta modalidad de turismo.

De esta manera Bahía Blanca se convierte en un verdadero centro turístico-recreativo, por su variada oferta de actividades, diferentes circuitos y eventos programados presentes durante todo el año. El crecimiento del turismo urbano en la ciudad debería complementarse con el desarrollo de una nueva modalidad, el Turismo Accesible. Esta modalidad está insertándose en la oferta turística de nuestro país, siendo la accesibilidad un requisito insoslayable del espacio para todas las personas que quieran desarrollar esta actividad.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce, entre sus vitales propósitos, el de promover y garantizar el goce pleno e igualitario de los derechos humanos a las personas con discapacidad.

En el plano de la actividad turística, resulta vital prestar atención a un significativo segmento de la demanda: el de las personas con capacidades diferentes; a quienes la oferta de servicios no satisface totalmente

En este sentido el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (2004) define al Turismo Accesible como:

*“el conjunto de actividades orientadas al turismo y recreación que posibilitan la plena integración, permitiendo ser turistas con plenos derechos al máximo número de personas al margen de su edad o cualquier otra circunstancia personal que afecte a su capacidad de movilidad o de comunicación”*

Ante el crecimiento de esta modalidad, en el sector turístico pretende conseguir que los servicios y productos brindados satisfagan las necesidades de toda la comunidad, logrando que el consumo de los mismos se lleve a cabo bajo condiciones de seguridad, comodidad y autonomía.

Con el presente trabajo se pretende analizar los espacios culturales, como museos y todos aquellos sitios que periódicamente organizan diversas muestras o exposiciones de distintas temáticas culturales; existentes en Bahía Blanca. En general estos espacios cuentan con un equipamiento básico que solo se reduce a la accesibilidad física del lugar; generando una oferta de ocio que tampoco contempla a las personas con discapacidad. A esto se le suma la ausencia de políticas públicas que no atienden a este colectivo social, con lo cual la persona que tiene alguna deficiencia es discriminada y excluida.

La discapacidad visual será objeto de estudio en la presente investigación, debido a que todas las personas que sufren un problema relacionado con la vista, ya sea ceguera o disminución visual, tienen limitada sus posibilidades de acceder a espacios relacionados con la cultura.

En este sentido, el acceso a la cultura es un derecho y no un privilegio, por ello es necesario alentar y ejecutar acciones que permitan terminar con la invisibilidad hacia las personas discapacitadas, que no son tenidas en cuenta en cualquier gestión de carácter social a implementar.

Participar en actividades culturales genera una experiencia enriquecedora para los practicantes y sobre todo para las personas con alguna discapacidad, dado que contribuyen a una mejora en su calidad de vida; fomentando así una oportunidad de participar, tomar decisiones y manifestar sus opiniones de manera creativa.

A partir de lo mencionado, se investigará sobre las posibilidades que tiene este colectivo social para utilizar los espacios destinados a actividades culturales, y con ello definir lineamientos básicos que permitan la posibilidad de integrarse y participar en

todos aquellos eventos turístico-recreativos relacionados con la cultura en la ciudad de Bahía Blanca.

# **CAPÍTULO I:**

## **Marco**

### **Metodológico**

## **CAPITULO I: MARCO METODOLOGICO.**

### **Objetivo general y específicos.**

El **objetivo general** de esta investigación es *elaborar lineamientos sobre buenas prácticas de actividades turístico-recreativas a personas con discapacidad visual en museos y espacios culturales de la ciudad de Bahía Blanca.*

Los **objetivos específicos** que complementaran al objetivo general son:

- *Conocer y evaluar la oferta cultural de Bahía Blanca.*
- *Caracterizar al segmento de personas que presentan discapacidades de tipo visual.*

### **Hipótesis.**

Además se determinó la siguiente **Hipótesis** que orienta la investigación:

- *Las actividades turísticas-recreativas de índole cultural en Bahía Blanca, no se adaptan a las exigencias que permitan la plena integración y disfrute de las personas con discapacidad visual.*

### **Metodología para abordar la investigación.**

Para la realización de esta investigación se utilizara una metodología de trabajo de tipo exploratoria, descriptiva y explicativa.

Según la clasificación de HERNANDEZ SAMPIERI et al. (2003:115) sobre el estudio exploratorio, este autor afirma que:

*“...se efectúan, normalmente, cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado o que no ha sido abordado antes. Es decir, cuando la revisión de la literatura reveló que únicamente hay guías no investigadas e ideas vagamente relacionadas con el problema de estudio, o bien, si deseamos indagar sobre temas y áreas desde nuevas perspectivas o ampliar las existentes”.*

El mismo autor señala que en el tipo de investigación descriptiva *“...el propósito del investigador consiste en describir situaciones, eventos y hechos; esto es, decir cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno”.* (2003:17)

Por último, este trabajo adquiere la condición de carácter explicativo, ya que *“...va más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, o del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos,*

*sucesos y fenómenos físicos o sociales. (...) (2003:126).*

Para llevar adelante esta investigación se realizó una recopilación y revisión de literatura a partir de fuentes primarias como libros, testimonios, documentales y artículos científicos. Además de la consulta de normativas como Leyes Nacionales, Provinciales y Ordenanzas de orden local. Todo esto se complementó con entrevistas a informantes clave.

Respecto a la estructura del plan de tesis, se desarrolla en capítulos de los cuales, el primero está dedicado al desarrollo del marco metodológico, objetivos y la hipótesis.

En el segundo capítulo, se propone un marco teórico donde se profundizan los temas principales de la investigación, como la discapacidad visual, el turismo accesible, la inclusión, y todo lo referente al turismo cultural.

El capítulo tercero hace referencia al área de estudio y sus características socio económicas, como así también se incluye todo lo que concierne a la descripción de la oferta turística cultural de Bahía Blanca, el marco normativo de la temática, el análisis de la demanda potencial y las entrevistas a informantes clave.

El cuarto capítulo está dedicado a la realización del diagnóstico correspondiente y a la presentación de la matriz FODA.

El capítulo quinto, está destinado a la elaboración de recomendaciones sobre buenas prácticas.

Finalmente los dos últimos capítulos están dedicados a la presentación de las consideraciones finales de la investigación, en el sexto capítulo, y en el séptimo se detalla la bibliografía utilizada.

# **CAPÍTULO II:**

## **Marco Teórico**

## 1. Caracterización de las personas con discapacidad.

El concepto de discapacidad a través de la historia ha evolucionado, produciéndose a través de esas transformaciones, diferentes formas de abordaje que pueden apreciarse en el siguiente cuadro:

Figura N°1

Título: Concepciones históricas de la discapacidad

MODELO DEMONOLÓGICO (EDAD MEDIA S VI-SXV)	DISCAPACIDAD: POSESION DEMONIACA, SE LE ASOCIABA AL MAL, LOS DISCAPACITADOS ERAN QUEMADOS, ASESINADOS Y ENCERRADOS.
MODELO ORGANICISTA ( 1400-1500)	CAUSAS ORGANICAS DE LA DISCAPACIDAD, SE BUSCA OTORGAR REMEDIO A ESTOS PROBLEMAS.
MODELO SOCIOAMBIENTAL (POST GUERRA 1913-1918)	PERSONA CON DISCAPACIDAD: SER SOCIAL QUE TIENE QUE SER INCORPORADO A SU MEDIO.
MODELO REHABILITADOR (1945)	PERSONA CON DISCAPACIDAD PUEDE ADAPTARSE A LAS EXIGENCIAS DEL MEDIO, Y VIVIR EN SOCIEDAD.
MODELO DE INTEGRACION (1960)	T ANTO LA SOCIEDAD COMO LA PERSONA CON DISCAPACIDAD DEBEN ENCONTRAR FORMAS PARA RELACIONARSE.
MODELO DE LA AUTONOMIA PERSONAL (ACTUALIDAD)	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS.

**Fuente:** Muñoz Masini, Claudia (2003) “Evolución histórica de la discapacidad, concepto de discapacidad y nuevo enfoque CIF”.

También en este sentido, se encuentra la Clasificación Internacional de Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía (en adelante CIDDM) ratificada por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) en el año 1980, con vigencia hasta hace muy poco, donde se establecen las siguientes definiciones:

- **Deficiencia:** hace hincapié a todo aquello relacionado con la dimensión de la salud física y psicológica y se la puede definir como “*toda pérdida o anormalidad en una estructura o función psicológica, anatómica o fisiológica*” (OMS, 1980 – citado por Barón, C. y otros, 1999:14).

Estas deficiencias pueden ser tanto innatas como adquiridas, de carácter permanente o simplemente temporales; no teniendo la causa u origen de la deficiencia importancia

decisiva a efectos conceptuales. Algunos ejemplos de deficiencias pueden ser: ausencia de una mano, mala visión, sordera, retraso mental, etc.

- **Discapacidad:**

*“Es la restricción o ausencia, debido a una deficiencia, de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen considerado normal para un ser humano. La discapacidad puede ser de carácter permanente o transitorio dependiendo de cuál sea su causa concreta” (OMS, (1980), citada por Barón, C. et. al., (1999:14)).*

La discapacidad se caracteriza por insuficiencias o defectos en las destrezas individuales, en las formas de actividad y en los comportamientos. Incluyen tanto las facetas físicas como las psicológicas y las sociales de la actividad cotidiana. Es una definición de carácter funcional que se puede ejemplificar con la dificultad para subir escaleras, para hablar, para comprender, etc. La discapacidad representa trastornos a nivel de la persona.

- **Minusvalía:**

*“una situación de desventaja en la que alguien se encuentra (como consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad) y que limita o impide su desarrollo personal en condiciones de igualdad de oportunidades respecto del resto de personas de la comunidad en que vive”. (OMS, (1980), citada por Concha Barón et. al. (1999:14)).*

Las minusvalías representan una interacción y adaptación del individuo al entorno.

Después de muchas revisiones de la definición anterior, desde la OMS (2001), se ha implantado la *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud* (en adelante CIF), donde según García, C. y Sánchez, A. (2001) ya no se enuncian tres niveles de consecuencias de la enfermedad, sino que se pone acento en las palabras **funcionamiento** (como término para designar todas las funciones y estructuras corporales, la capacidad de desarrollar actividades y la posibilidad de participación social del ser humano), **discapacidad** (de igual manera, como término genérico que recoge las deficiencias en las funciones y estructuras corporales, las limitaciones en la capacidad de llevar a cabo actividades y las restricciones en la participación social del ser humano) y **salud** (como el elemento clave que relaciona a los dos anteriores).

En sus primeras líneas, la CIF enuncia su objetivo principal: *“proporcionar un lenguaje unificado y estandarizado que sirva como punto de referencia para la descripción de la salud y los estados relacionados con la salud” (OMS, 2001- citado por García, C et. Al., 2001:19).*

La OMS deja de lado el enfoque primario de “*consecuencias de la enfermedad*” para orientar el objetivo en dirección a “*la salud y los estados relacionados con la salud*”. Trata, por lo tanto, de colocar positivamente su terminología desde el primer momento (el término “enfermedad” ya no es empleado y a cambio aparece el nuevo término “estado de salud”).

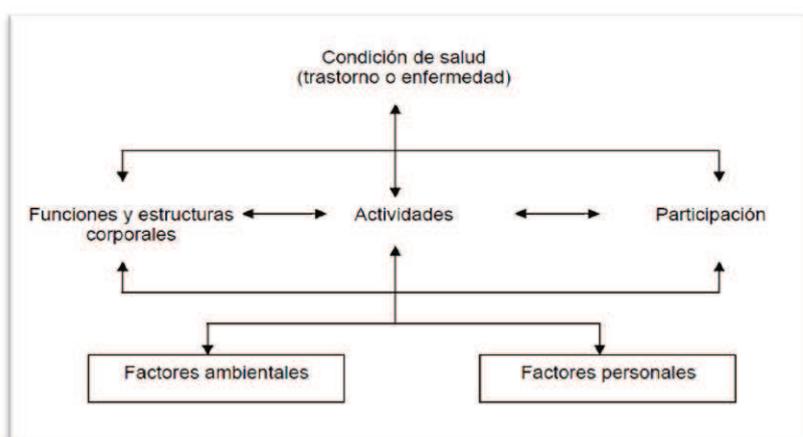
En este sentido, la persona que tenga una deficiencia, se transforma en un discapacitado en el momento en que interactúa con el entorno. En la medida que éste no le ofrezca opciones a sus capacidades, y ante la aparición de impedimentos que dificulten su integración en ámbitos diferentes, ya sea socio cultural o físico, se limita cualquier posibilidad de participación. Así se considerará a una persona más o menos discapacitada, dependiendo de sus propias características, pero sobre todo del medio en que habite y se desarrolle.

En este modelo (figura 2), los problemas del funcionamiento humano se agrupan en tres categorías vinculadas entre sí:

- **Deficiencias:** Son dificultades en la función corporal o alteraciones en la estructura corporal; por ejemplo, ceguera.
- **Actividad:** es la ejecución de una tarea por parte de una persona.
- **Participación:** es la acción de involucrarse en una situación vital (personal o social).

**Figura 2**

**Modelo del Funcionamiento y la Discapacidad (OMS, 2001)**



**Fuente:** Comunidad de Madrid. (2005) *El Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2005-2008*. Comunidad de Madrid.

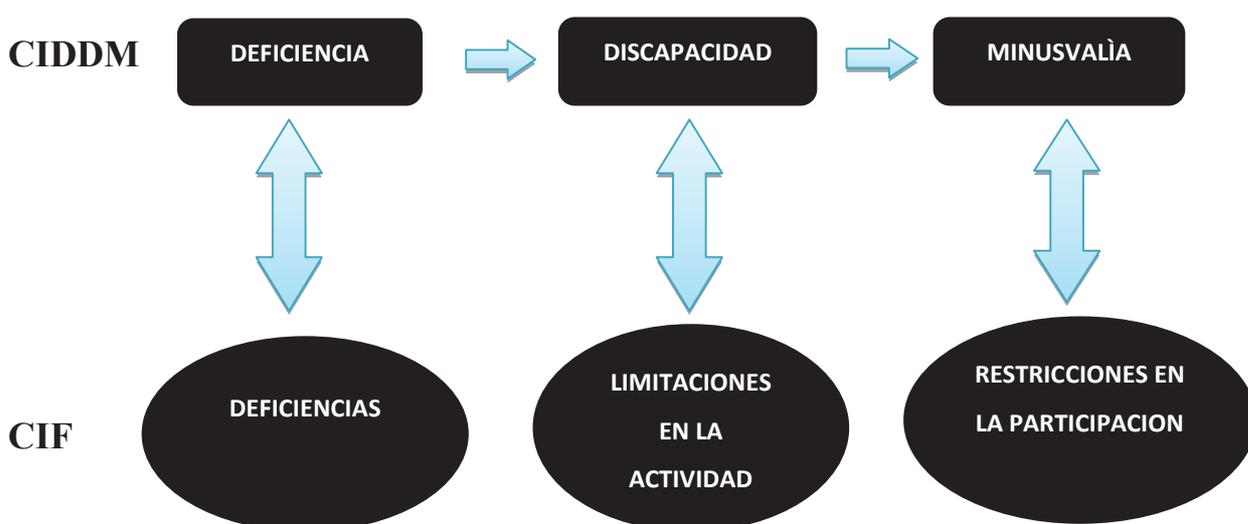
Las condiciones anteriormente señaladas pueden ocasionar *restricciones en la participación* de la persona condicionada por factores contextuales añadidos que dificulten

estas actividades. Los factores contextuales se dividen, a su vez, en factores ambientales, que constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas desarrollan su vida; y factores personales, que constituyen el sentido particular de la vida de una persona (género, edad, grupo étnico, estilo de vida, educación, profesión, etc.).

Como se observa en la Figura 3, este modelo resalta el vínculo que se produce entre el entorno y la persona, permitiéndole al entorno general convertirse en un elemento que facilite la actividad y la participación de las personas con discapacidad.

**Figura 3**

**Terminología y definiciones de La Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud (CIF)**



*Fuente: Juan Scagnetti (2013) adaptado de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, las Discapacidades y la Salud (CIF): OMS (2001)*

El abordaje del CIF no solamente provee una mejor manera de definir la discapacidad, sino además, proporciona una manera de medir cómo la sociedad ve a las personas con discapacidad.

En esta investigación, se hará énfasis en el colectivo de personas con deficiencias visuales que a la hora de participar en actividades turístico-recreativas de carácter cultural, encuentran barreras que provocan enormes limitaciones en su desempeño. Así también se

tendrá en cuenta su relación con el entorno que los rodea en la cotidianidad, provocando que la participación e integración de estas personas con el mismo se vea anulada.

### **1.1 Discapacidad visual**

La discapacidad visual es un estado que perjudica en un alto nivel la percepción de imágenes en forma total o parcial. La vista es un sentido global que nos permite identificar a distancia y a un mismo tiempo objetos ya conocidos o que se nos presentan por primera vez.

Como afirma la Dirección General de Educación Especial (DGEE), cuando se necesita definir el término discapacidad visual, aparecen dos conceptos que de una manera implican el mismo, ellos son la Ceguera y Baja Visión, que se refieren a “*no ver como los demás*” y “*sin remedio para lograrlo*”.

Según la OMS (2013), aproximadamente en el mundo hay 285 millones de personas con discapacidad visual, de las cuales 39 millones son ciegas y 246 millones presentan baja visión. Alrededor del 90% de la carga mundial de discapacidad visual se concentra en los países en desarrollo.

En términos mundiales, los errores de refracción no corregidos constituyen la causa más importante de discapacidad visual, pero en los países de ingresos medios y bajos, las cataratas siguen siendo la principal causa de ceguera. El 80% del total mundial de casos de discapacidad visual se pueden evitar o curar.

Con respecto a las características de las personas de baja visión, Barraga (1992) estableció los siguientes cuatro niveles de discapacidad visual:

- a) *Ceguera*: Carencia de visión o sólo percepción de luz. Imposibilidad de realizar tareas visuales.
- b) *Discapacidad visual profunda*: Dificultad para realizar tareas visuales gruesas. Imposibilidad de hacer tareas que requieren visión de detalle.
- c) *Discapacidad visual severa*: Posibilidad de realizar tareas visuales con inexactitudes, requiriendo adecuación de tiempo, ayudas y modificaciones.
- d) *Discapacidad visual moderada*: Posibilidad de realizar tareas visuales con el empleo de ayudas especiales e iluminación adecuada similares a las que realizan las personas de visión normal.

La discapacidad visual puede originarse por un inadecuado desarrollo de los órganos visuales o por padecimientos o accidentes que afecten los ojos, las vías visuales o el cerebro. Puede originarse en diferentes edades y mostrar una evolución distinta, de acuerdo con la edad de aparición. Un bebé que nace con una discapacidad visual debe construir su mundo por medio de imágenes fragmentadas (si tiene una visión disminuida) y de información que reciba del resto de los sentidos. En cambio, un adulto que pierde la vista debe adaptarse a una condición diferente de un mundo que ya construyó a partir de la visión.

## 2. Inclusión

*Una sociedad que aboga por la inclusión y el respeto a los derechos humanos, debe ser aquella que asume las necesidades de todas las personas de forma igualitaria, diseñando en función de su diversidad y no de una “normalidad” establecida por la persona media.(...) la diversidad es la norma y no la excepción.”*

*Plan nacional de Accesibilidad (IMSERSO, 2003:7)*

Cuando nos referimos al término de inclusión podemos establecer que es el único camino para terminar con la exclusión, que tiene como principal característica, la falta de reconocimiento de la diversidad.

Ante todo, según Fabio Adirón (2005) primero hay que resaltar que hay una gran diferencia entre el concepto inclusión y el de integración, concepciones que semánticamente tienen significados parecidos, lo que produce que las personas las utilicen de manera indistinta.

Inclusión e integración según movimientos sociales representan una filosofía totalmente diferente uno de otro, aun cuando los objetivos son similares, o sea, la inserción de las personas con discapacidad en la sociedad.

Las personas utilizan el término “inclusión” cuando, en realidad, están pensando en “integración.”

Las diferencias entre un concepto y otro se pueden observar en el siguiente cuadro:

**Figura 4**

**Diferencias entre inclusión e integración.**

<i><b>Inclusión</b></i>	<i><b>Integración</b></i>
La inserción es total e incondicional (niños con discapacidad no necesitan “prepararse” para la escuela regular)	La inserción es parcial y condicionada (los niños “se preparan” en escuelas o clases especiales para poder asistir a escuelas regulares)
Exige rupturas en los sistemas	Pide concesiones a los sistemas
Cambios que benefician a toda y cualquier persona (no se sabe quién “gana” más, sino que TODAS las personas ganan)	Cambios mirando prioritariamente a las personas con discapacidad (consolida la idea de que ellas “ganan” más)
Exige transformaciones profundas	Se contenta con transformaciones superficiales
Sociedad se adapta para atender las necesidades de las personas con discapacidad y, con esto, se vuelve más atenta a las necesidades de TODOS	Las personas con discapacidad se adaptan a las necesidades de los modelos que ya existen en la sociedad, que hace solamente ajustes.
Defiende el derecho de TODAS las personas, con y sin discapacidad	Defiende el derecho de las personas con discapacidad

*Fuente: Fabio Adirón. (2005:2)*

Una de las definiciones que sirven de base para entender el concepto de inclusión es lo sugerido por Espinoza Ruiz (2006):

*“inclusión significa un cambio de mentalidad muy sencillo, pero de enormes consecuencias: la marginación de los discapacitados no viene dada de sus respectivas discapacidades, la produce la sociedad cuando crea equipamientos no accesibles a ellos. Las barreras las creamos nosotros.” (Espinoza Ruiz en Reyes, 2008:22)*

Por otro lado está la exclusión, que es todo lo contrario al concepto de inclusión, y que se caracteriza por estar vinculada al no respeto y la carencia en cuanto a derechos del ciudadano, materializándolo en la imposibilidad que sufre un segmento de la sociedad, de

acceder a prácticas comunes de todo ciudadano ya sea en el aspecto social, económico, político y cultural

Por lo tanto, debido a que las causas que originan esta exclusión, son de origen variado, como por ejemplo la religión, la ideología y la política, todas vinculadas a esa diferencia que se imparte entre lo “normal” y lo que está alejado de esa connotación, la discapacidad se convierte en una concepción percibida en la sociedad como un alejamiento de la normalidad social.

Por su parte, Sasaki (1997) define a la sociedad inclusiva como resultado de:

*“...un proceso por el que la sociedad se adapta para incluir a los discapacitados en sus sistemas sociales, y, simultáneamente, éstos se preparan para asumir sus papeles en la sociedad. La inclusión social constituye, entonces, un proceso bilateral en el que las personas aún excluidas, y la sociedad buscan resolver los problemas del individuo y del conjunto, encontrar las soluciones nivelando las oportunidades para todos” (Sasaki en Reyes, 2008:22).*

Para Mank (2000) citado por Madariaga Ortuzar (2009:9) la inclusión es, ante todo “*una cuestión de derechos humanos y por consiguiente asume la defensa de una sociedad para todos*”. Este planteo tiene sustento desde el punto de vista en que toda sociedad debe satisfacer las necesidades de todas las personas sin distinción de diferencias y condiciones.

Este mismo autor afirma que la inclusión es un proceso en tres niveles: el primero es la *presencia*, lo que significa, estar en la sociedad, pero no es suficiente estar. El segundo nivel, por tanto, es la *participación*, para ello deben darse ciertas condiciones para que la persona pueda realmente participar. El tercero es el *desarrollo de potencialidades*, en este caso es necesario identificar y superar las barreras que impiden el desarrollo personal.

Por su parte Dattilo (2000) citado por Madariaga Ortuzar (2009:9), plantea como factores fundamentales de la inclusión:

- ✓ *Reconocer que somos una unidad, aunque seamos diferentes;*
- ✓ *Crear oportunidades para que otros experimenten la libertad de participación;*
- ✓ *Valorar a cada persona y saber valorar la diversidad;*
- ✓ *Fomentar la participación.*

### **3. Accesibilidad**

La accesibilidad es el grado en el que todas las personas pueden utilizar un objeto, visitar un lugar o acceder a un servicio, independientemente de sus capacidades técnicas,

cognitivas o físicas. Es indispensable e imprescindible, ya que se trata de una condición necesaria para la participación de todas las personas independientemente de las posibles limitaciones funcionales que puedan tener.

Por su parte Antón (2003) define al concepto de accesibilidad, desde un punto de vista mucho más amplio afirmando que:

*“(...) la accesibilidad es un conjunto de actitudes, situaciones y procedimientos en donde se incluye al medio físico. Es decir, que la sociedad a la que pertenecen los individuos con alguna funcionalidad reducida debe ser la que responsablemente ofrezca las soluciones en esta materia”. (Antón, 2003:1)*

En palabras de Fuentes Viera (2012), la accesibilidad es la respuesta que muchos dan como uno de los pasos clave para la inclusión, pues son los espacios accesibles los que permiten la participación de personas con discapacidad.

La accesibilidad ha sido estudiada desde distintos campos, como la arquitectura, la sociología, la educación y la cultura. Sin embargo estas propuestas no se pueden presentar por separado, ya que el fin de todas es buscar y cumplir el derecho que todo ser humano tiene a participar plenamente de su entorno.

Por eso según Alonso (2007) al hablar de accesibilidad nos referimos a:

- ✓ *A suprimir las barreras que impiden la movilidad, la comunicación, la manipulación o el conocimiento a cualquier persona.*
- ✓ *A poder utilizar de forma autónoma, cómoda y segura aquello que consideramos necesario o elegimos. (Alonso, 2007:17).*

Según Madariaga (2009) uno de los reclamos que con mayor frecuencia realizan las personas con discapacidad, es que el tiempo de ocio no es utilizado de la manera adecuada debido a las barreras físicas y obstáculos que se manifiestan de manera constante. Es importante señalar que este tiempo de esparcimiento y recreación se considera vital para la persona con discapacidad, ya que como señala esta autora, es el tiempo que ellos tienen de elegir con total libertad lo que quieren hacer.

Cuando se comenzó a observar una preocupación por la supresión de barreras, se daba a entender, de manera implícita que existían dos tipos de población: *una población normal y otra que estaría apartada de la normalidad a causa de sus discapacidades (Iwarsson y Stahl, en Alonso, 2007:17)*. De lo expuesto se deduce entonces que los espacios como así

también los servicios deberían diferenciarse para cada tipo de población, logrando de forma intencional o no, la segregación y estigmatización de la población con discapacidad.

### **3.1. Diseño para Todos.**

Frente a este planteo, surge el concepto Diseño para Todos o Diseño Universal, en el que solo se toma en cuenta la existencia de una población, compuesta por personas con distintas características y habilidades y que demandan diseños e intervenciones acordes a esa diversidad. Sobre este concepto Mace et al. (1990) sostienen que:

*“Diseño Universal significa simplemente diseñar todos los productos, edificios y espacios exteriores para ser utilizables por todas las personas en la forma más amplia posible. Se introduce aquí como una forma razonable y económica de reconciliar la integridad artística de un diseño con las necesidades humanas en el entorno.” (Mace et al. en Alonso, F., 2007:17)*

En fin, al hablar de Diseño Universal o Diseño para Todos nos referimos a una herramienta fundamental para lograr la accesibilidad y que está proporcione de universalidad para llegar al máximo número de personas. Para ello deben adoptarse siete principios básicos que según Upias (1975) citado por Alonso (2007:17) son:

- ✓ *Uso universal, para todos*
- ✓ *Flexibilidad de uso*
- ✓ *Uso simple e intuitivo*
- ✓ *Información perceptible*
- ✓ *Tolerancia para el error o mal uso*
- ✓ *Poco esfuerzo físico requerido*
- ✓ *Tamaño y espacio para acercamiento, manipulación y uso.*

Estos principios, de aplicación en el ámbito del diseño, constituyen una premisa o un enfoque imprescindible para alcanzar la plena accesibilidad, la Accesibilidad Universal.

### **3.2. Accesibilidad universal.**

El adjetivo universal ha adquirido hoy gran relevancia vinculado con el principio de accesibilidad. No se trata de una forma de concebir o diseñar, sino de un modelo de intervención integral que busque la plena accesibilidad, en el que deben conjugarse las estrategias de la Supresión de Barreras y el Diseño para Todos. Este modelo requiere que las actuaciones incidan sobre distintos ámbitos o sectores de forma coherente y coordinada.

*“Mediante el modelo de Accesibilidad Universal, se asume que los inconvenientes ocasionados por la ausencia de accesibilidad son problemas directamente relacionados con el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes y, por tanto, no son problemas que se puedan interrumpir mediante la mera supresión de barreras físicas cuando éstas se producen. De acuerdo a este modelo es necesario reconocer por qué se producen las barreras, qué se puede realizar para que no se vuelvan a originar, y cómo desarrollar las medidas, programas y políticas necesarias para avanzar hacia la igualdad de oportunidades de los ciudadanos en el ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes” (Sala y Alonso 2005: 47).*

El modelo de Accesibilidad Universal requiere considerar a la sociedad en su conjunto para conseguir que todas las personas tengan las mismas oportunidades y beneficios en el uso y disfrute de los entornos, productos o servicios. Requiere intervenir paralelamente eliminando las barreras creadas y previniendo la creación de nuevas.

#### **4. El Ocio.**

En palabras de Madariaga Ortuzar (2009) el ocio como concepto, ha evolucionado de manera considerable, y en la actualidad se lo entiende como pieza fundamental y mediadora en el desarrollo de la vida de toda persona.

Según esta autora es necesario resaltar que el ocio es un derecho humano básico y por ello nadie puede estar privado de él por razones ajenas a la propia voluntad de la persona. Una de las máximas expresiones del ocio es que permite lograr y alcanzar el desarrollo personal.

Para la juventud, como para el resto de la sociedad, el tiempo de ocio ha adquirido, en las últimas décadas, una importancia hasta ahora desconocida; hoy se considera parámetro fundamental de la calidad de vida. Todos estos cambios han generado una nueva mentalidad que percibe el ocio como un derecho de todos. En consecuencia, se trabaja desde diferentes instancias para lograr la equiparación de oportunidades, se legisla con una filosofía más incluyente y se ve la necesidad de satisfacer las demandas de los jóvenes en este ámbito

El binomio ocio y discapacidad es una realidad, que en el presente está llena de luces y sombras. Si bien hubo un avance en el marco normativo y en la elaboración de Planes de Acción, ha aumentado el papel activo del colectivo en la reivindicación del derecho al ocio, se realizan estudios sobre el tema, se ha consolidado el conocimiento del ocio en cada tipo de discapacidad, se considera relevante el ocio como área vital de la persona con discapacidad y ha aumentado la difusión del tema en publicaciones del sector de la discapacidad.

El ocio, para todas las personas incluidas las personas con discapacidad, es una experiencia humana integral (vivencia, satisfacción, libertad y creatividad) y un derecho humano fundamental.

Ante esto Madariaga Ortuzar (2009) afirma:

*“La situación actual del ocio de las personas con discapacidad viene determinada porque socialmente es un colectivo en riesgo de exclusión, la oferta de ocio actual les excluye porque no cumple las condiciones necesarias para la libre y plena participación, las personas con discapacidad son tratadas como objeto de intervención y colectivo receptor de programas, el principal referente es el colectivo de la misma discapacidad, se dan bajos niveles de participación comunitaria, y persisten barreras internas y externas que determinan la participación de las personas con discapacidad en actividades de ocio.” (Madariaga Ortuzar, 2009:5)*

#### **4.1. La Recreación.**

En palabras de Waichman, P. (1998) para el saber vulgar, el del hombre de la calle en su cotidianeidad, en su lenguaje diario; el concepto de recreación se vincula con el entretenimiento, divertimento, alegría, actividad sin esfuerzo y no demasiado importante, etc. Se desarrolla en un tiempo de poca valía social, no obligatoria y que no supone productividad.

Aunque sea algo extraño, no se encuentran demasiadas aproximaciones o definiciones dadas por expertos sobre el concepto de recreación. La gran parte de ellas indican qué se hace, más que ocuparse de afirmar qué es recreación. Y a partir del tipo de actividades se habla de recreación activa o pasiva, individual o social, etc. Es por demás llamativo que muchos de los libros o trabajos que hablan y aun se titulan "recreación", no la definen. Por eso, según algunos autores se encuentran las siguientes aproximaciones al concepto, que tiene elementos similares y dispares entre sí.

Ethel Medeiros (1969:21) en su obra “Juegos de recreación” define al concepto de recreación de la siguiente manera:

*“Si cada uno de nosotros hiciese un rol de sus actividades recreativas y si tales listas fuesen puestas lado a lado, encontraríamos las más diversas ocupaciones. Figurarían, por cierto, cosas tan diferentes como lectura y natación, música y excursionismo, pintura y fútbol, cine y filatelia, teatro y cocina, danza y pesca, etc. Saltaría a nuestros ojos que la recreación comprende un número infinito de experiencias en una multiplicidad de situaciones. “¿Y qué habrá de común en actividades tan diversificadas, muchas veces contrastantes, al punto de hacerlas surgir bajo un único rótulo? Evidentemente no será el tipo de ocupación... Lo que caracteriza a todas es la actitud del individuo, la disposición mental de quien a ellas se entrega, por propia elección, en sus horas libres. Lo que para unos constituye un trabajo pesado, para otros es recreo, es pasatiempo dominguero. Cualquier*

*ocupación puede ser justamente considerada recreativa, siempre que alguien se dedique a ella por su voluntad, en su tiempo libre, sin tener en vista otro fin que no sea el placer de la propia actividad y que en ella encuentre satisfacción íntima y oportunidad para recrear."(Ethel Medeiros ,1969:21)*

Una interpretación diferente de la autora brasileña la proporcionan los autores Boullon, Molina y Rodríguez Woog (1984) afirmando que:

*"Además de las condiciones en las definiciones clásicas de turismo y recreación hay que agregar que el turismo es un fenómeno social producto de otro fenómeno social: el tiempo libre institucionalizado, que se consolida y desarrolla gracias a los avances de la civilización moderna alcanzados en materia de desarrollo de los sistemas de transporte. La recreación, en cambio, acompaña al hombre desde sus mismos orígenes, porque es una manifestación natural del ser de la cual no puede prescindir sin que se afecte el equilibrio de la persona. El turismo es prescindible, la recreación no." (Boullon, R. et. al., 1984:16)*

Y siguen afirmando:

*"Si aceptamos que el turismo solamente se puede realizar durante los periodos de vacaciones y durante algunos fines de semana largos, en aquellas ocasiones en que algún feriado cae cerca del sábado o domingo, pero que en la mayor parte del tiempo libre se encuentra distribuido entre las horas entre semana, fin de semana y días feriados, debemos concluir por decir que esos días y esas horas no pertenecen al turismo sino al campo de la recreación, (como se ha llamado a todas las salidas fuera del hogar con fines de esparcimiento, que no implican pernoctación en el lugar elegido, para pasar el día o parte del mismo)" (Boullon, R. et. al., 1984:49).*

En estas dos versiones de una misma noción se puede observar como para Medeiros, la esencia pasa por cualquier actividad en tanto sea voluntaria como placentera, mientras que para Boullon es una forma de turismo en pequeña escala y que depende del espacio-tiempo.

En palabras de Waichman (1998) en cada uno de los casos, se observa una relación entre una temporalidad encarnada en términos de tiempo libre u ocio, una acción concreta sobre la realidad; un nivel de libertad expresado en la selección de la acción; y una satisfacción creativa que imagina el objetivo a lograr con dicha actividad.

A partir de lo antedicho, se puede pensar a la recreación como:

- una actividad (o conjunto de ellas);
- que tiene lugar en un tiempo liberado de obligaciones;
- que el sujeto elige (opta, decide) y
- que le provoca placer (diversión, entretenimiento, alegría).

La recreación se vincula con el turismo, desde el punto de vista que ambos conceptos tiene objetivos independientes y paralelos. Ante esto es necesario definir a cada uno, partiendo del destino, el cual recibe dos conjuntos de visitantes:

- La recreación realiza *actividades recreativas* que son el conjunto de actividades no lucrativas que el hombre realiza en su tiempo libre, *dentro del lugar o zona de residencia habitual*. Aquella persona que se recrea diurnamente en un destino turístico y regresa en el día a su residencia habitual es un *recreacionista*.
- El turismo desarrolla *actividades turísticas* que son el complejo de actividades originadas por el desplazamiento temporario y voluntario del hombre fuera de su lugar de residencia habitual, sin incorporarse al mercado de trabajo del lugar de destino. Aquella persona que realiza turismo *pernoctara* en ese destino.

#### 4.2. Turismo

El turismo es un concepto que la Organización Mundial del Turismo (OMT, 2013) lo define como:

*“...Un fenómeno social, cultural y económico relacionado con el movimiento de las personas a lugares que se encuentran fuera de su lugar de residencia habitual por motivos personales o de negocios/profesionales. Estas personas se denominan visitantes (que pueden ser turistas o excursionistas; residentes o no residentes) y el turismo tiene que ver con sus actividades, de las cuales algunas implican un gasto turístico.”*

En forma similar Santos Pita (2007) entiende al turismo como:

*“El turismo se nos presenta como una actividad económica dirigida a satisfacer las necesidades de quienes se desplazan de sus lugares habituales de residencia. Más concretamente el turismo hace relación a aquellos desplazamientos realizados en nuestro tiempo libre, normalmente con ánimo de descansar, conocer otras culturas, otras formas de vida, o simplemente divertirse”. (Santos Pita en Reyes, 2008:40)*

En ambas definiciones se puede observar que no hacen ninguna diferenciación respecto a si la persona que realiza la actividad turística, padece alguna discapacidad. Ante esto la OMT (2013) define al turista como:

*“una persona que viaja a un destino principal distinto al de su entorno habitual, por una duración inferior a un año, con cualquier finalidad principal (ocio, negocios u otro motivo personal) que no sea la de ser empleado por una entidad residente en el país o lugar visitados. Un visitante (interno, receptor o emisor) se clasifica como turista si su viaje incluye una pernoctación.”*

#### **4.2.1. Turismo Urbano.**

Desde principios de los años ochenta, el turismo urbano está experimentando un aumento de interés en la demanda y por ello un crecimiento apreciable. Los consumidores se interesan más por conocer e involucrarse con el patrimonio y el urbanismo, sin dejar de lado la búsqueda de las diversas y múltiples actividades que brinda el espacio urbano.

Rodríguez Vaquero (2009) afirma que:

*“Para definir el turismo urbano, de ciudad o de espacios urbanos, existen dos perspectivas diferentes: cualquier modalidad de actividad turística que se lleve a cabo dentro de un espacio catalogado como urbano y conjunto de actividades específicamente ligadas a la esencia de la ciudad más vinculadas con prácticas económicas (negocios), académico-formativas (estudios, seminarios, simposios, eventos y congresos) y sociales en general, que lleven a cabo los propios usuarios turísticos. En definitiva, es el que se realiza en la ciudad sobre el modelo de modo de vida urbano y comprende todas aquellas actividades que realizan los turistas y visitantes durante su estancia en la ciudad, ya sean culturales, recreativas o profesionales.” (Rodríguez Vaquero ,2009:174)*

Una de los principales aspectos de esta modalidad de turismo son las múltiples motivaciones que orientan este tipo de desplazamientos, los turistas, como menciona el autor, pueden desplazarse por un viaje de negocios y al mismo tiempo visitar un museo o conocer el casco histórico de la ciudad.

En la actualidad las ciudades son los destinos más demandados ya que en ellas se pueden realizar todo tipo de actividades turísticas y entre ellas complementarse.

Dentro de Turismo Urbano se destacan.

- 1) Las visitas a museos, monumentos y exposiciones de arte con el propósito de enriquecimiento cultural.
- 2) Las actividades con motivos profesionales, donde encontramos la visita a ferias, congresos o simposios; y
- 3) Las visitas con propósitos recreativos, como la asistencia a parques temáticos, conciertos, obras de teatro, entre otros.

#### **4.2.2. Turismo cultural**

El turismo cultural es una de las formas más antiguas de practicar el ocio y con respecto a esto la Organización Mundial del Turismo (OMT) lo explica a partir de dos puntos de vista diferentes: su primer enfoque es de carácter técnico, y lo define como: “el

*movimiento de personas debido esencialmente a motivos culturales como viajes de estudio, viajes a festivales u otros eventos artísticos, visitas a sitios o monumentos, viajes para estudiar la Naturaleza, el Arte, el Folklore, y las peregrinaciones". La otra de carácter más general establece que: "todos los movimientos de personas para satisfacer la humana necesidad de diversidad, orientados a elevar el nivel cultural del individuo, facilitando nuevos conocimientos, experiencias y encuentros". (OMT; en Toselli.2003:3)*

Para la I Carta Internacional del Turismo Cultural del ICOMOS (1976):

*"El Turismo Cultural es el que tiene por objeto, el descubrimiento de los sitios y de los monumentos. Ejerce sobre éstos un efecto positivo considerable en la medida en que, persiguiendo sus propios fines, contribuye a mantenerlos en vida y a protegerlos. En efecto, esta forma de turismo justifica los esfuerzos que ese mantenimiento y esa protección exigen de la comunidad humana, debido a los beneficios socio-culturales y económicos que resultan para el conjunto de las poblaciones implicadas".(ICOMOS,1976:1)*

Después de considerar las diferentes definiciones de esta modalidad, se puede afirmar que el turismo cultural y todas aquellas actividades vinculadas a la recreación que se asocian a esta tipología, permiten el acercamiento de los visitantes a la cultura de un determinado lugar, posibilitando conocer con más profundidad el patrimonio y permitiendo que este tipo de turismo, se convierta en un instrumento clave para reforzar y proteger las identidades locales y regionales.

#### **4.2.3. Turismo Accesible.**

El turismo considerado como un derecho propio del hombre, no siempre se rige o actúa como tal, dado que todas aquellas personas con limitaciones y que se les hace imposible valerse por sí mismos, encuentran de manera reiterada barreras en todos aquellos espacios con diseños estándar. Es por eso que el turismo accesible es hoy una tendencia en franco crecimiento.

Según Daniel Pérez y Diego González Velasco (2003) las barreras que aparecen son producto de: un diseño pensado para un modelo de ciudadano medio y la falta de sensibilización de la sociedad. Producto de esto, desde el sector de la población discapacitada, se han impulsado reclamos hacia el logro de una mayor integración e igualdad de oportunidades y nuevas políticas sociales dirigidas a garantizar su calidad de vida.

El concepto de accesibilidad está en pleno crecimiento también en el sector turístico, convirtiéndose en un aspecto fundamental en la planificación de todo destino turístico. Es por eso que este concepto es objeto de numerosas investigaciones, planificaciones y normativas tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de promover la igualdad de acceso en los servicios ofrecidos, y la igualdad de oportunidades en actividades recreacionales a personas con discapacidad.

El ocio y el turismo, también se convierten en una justa forma de inclusión social. De esta manera, el tejido empresarial vinculado al turismo es consciente cada vez más de la importancia, desde el punto de vista económico, que trae aparejado este colectivo social. Además de la necesidad de un marco normativo de cara a una plena accesibilidad e inclusión social.

Según la OMT, el turismo accesible es *“aquel que pretende facilitar el acceso de las personas con discapacidad a los servicios turísticos”*. Es decir, facilita que todas aquellas personas con algún tipo de discapacidad cuenten con las condiciones óptimas de seguridad y autonomía para el desarrollo de sus actividades recreativas, en las prestaciones de servicios como así también en los sistemas de comunicación.

Continuando con la definición de este concepto, hay autores que colocan a esta modalidad en un lugar de gran importancia, acentuando que toda práctica turística tiene que ser planificada en un sentido amplio y sin impedimentos; y en este sentido Antón (2003) afirma:

*“el turismo como fenómeno social concierne a prácticamente a toda nuestra sociedad, donde las personas con discapacidad comparten los mismos anhelos que los demás en cuanto al disfrute de su tiempo libre. Las demandas de ocio de las personas con discapacidad son las correspondientes a su edad y condición social, pero se ven frecuentemente truncadas por las dificultades impuestas por el entorno” (Antón en Reyes ,2008:41)*

En el año 1963, se celebró en Suiza el Congreso Internacional para la Supresión de Barreras Arquitectónicas, con el objetivo de entender que la existencia del concepto “ACCESIBILIDAD” se transforme en un objetivo prioritario hacia la plena inclusión de este colectivo social.

La OMT cita por primera vez el término “accesible” en la Declaración de Manila llevada a cabo del 27 septiembre al 10 de octubre de 1980 en Manila (Filipinas), donde se consideró que el concepto de turismo debía asociarse a la noción de accesibilidad para

que toda actividad turística se lleve a cabo en condiciones óptimas de acceso y sin ningún tipo de discriminación.

En el informe de origen británico “TOURISM FOR ALL”, publicado por Mary Baker (1989), el concepto de turismo accesible logra una importancia destacada. Esta documentación estudiaba los progresos que se habían alcanzado desde el Año Internacional de los Minusválidos, teniendo como meta principal fomentar en el seno de la industria turística el diseño de servicios destinados a todo el mundo, independientemente de su edad o discapacidad.

Asimismo define:

*“Turismo para todos como la forma de turismo que planea, diseña y desarrolla actividades turísticas de ocio y tiempo libre de manera que puedan ser disfrutadas por toda clase de personas con independencia de sus condiciones físicas, sociales y culturales.”(Tourism For All, 1989)*

En el año 2005 la Organización Mundial del Turismo (OMT) aprobó la resolución A/RES/492(XVI) 10, denominada “Hacia un Turismo Accesible Para Todos” donde se establecen lineamientos básicos de accesibilidad que el sector turístico debe adoptar para lograr la igualdad de oportunidades. En primer lugar se define a la persona con discapacidad como:

*“...toda persona que, por motivo del entorno en que se encuentra, posee limitada su capacidad de relación y tiene necesidades especiales en los viajes, alojamientos y otros servicios turísticos, en particular los individuos con discapacidades físicas, sensoriales e intelectuales o con otras afecciones médicas”.*

Dentro de los aspectos más destacados, se encuentra la importancia de la información y publicidad turística, señalando a modo de ejemplo, que todo material promocional debe tener detallado en su interior los servicios e instalaciones accesibles, incorporando signos para facilitar la interpretación, como a su vez establecer mecanismos que permitan que tanto los destinos turísticos, como las oficinas de atención al público y los sistemas de reservas sean accesibles a todos. Por otro lado, se reconoce la necesidad de personal especializado, informado y preparado para afrontar las particularidades de este tipo de turistas.

En nuestro país, las Directrices de Accesibilidad y Guías de auto-evaluación , desarrolladas por el Ministerio de Turismo de la Nación y el Servicio Nacional de Rehabilitación se

afirma que el país se rige bajo el concepto de “Diseño Universal” o “Diseño para Todos”, definido en 1996 por el Trace Center de la Universidad de Wisconsin (EE.UU.) como:

*“...el diseño de productos, comunicaciones y entornos para ser usados por la más grande extensión posible de personas de todas las edades, ocupación y capacidades, incluyendo niños, adultos mayores, personas con discapacidad, enfermos o lesionados y personas con inconvenientes dados por diversas circunstancias”.*

Este Diseño Universal respeta la diversidad humana y fomenta la inclusión de todas las personas en todas las actividades de la vida.

#### **4.2.4. Producto Turístico.**

Desde el punto de vista económico, Kotler Philip (2004: 7) menciona que: *“Los individuos satisfacen sus necesidades y deseos con productos. Un producto es cualquier cosa que se puede ofrecer para satisfacer una necesidad o un deseo”.*

Analizando esta definición, se puede establecer que el término producto además de incluir bienes o servicios, también considera emociones, experiencias, actitudes recreativas, etc.

A partir de esto el mismo autor afirma que:

*“El producto no existe como tal, sino como un conjunto de atributos o características de aquél, que en principio son capaces de reportarle al comprador algún beneficio con relación a los usos o funciones buscados (es decir, a sus necesidades).” (Kotler Philip ,2004:193)*

Otro autor Tabares Cárdenas (1986) complementa lo dicho por Kotler señalando que:

*“Desde el punto de vista del consumidor final- en este caso denominado turista- si los atractivos de un país, región o lugar, no están acompañados por las facilidades y la accesibilidad, es como si no existieran: no constituyen un producto para la venta”.* (Tabares Cárdenas ,1986: 15)

Cuando se refiere a las facilidades, hace hincapié a las modalidades y categorías de alojamiento; a la restauración; al entretenimiento y recreación y en especial, al capital humano encargado de brindar un servicio de atención al turista eficaz y eficiente.

Desde el punto de vista de la accesibilidad, es esencial que los atractivos estén conectados y que posean una buena infraestructura que permita acceder a ellos.

Estos componentes, dependientes entre sí, son la base necesaria para el funcionamiento de cualquier producto turístico.

Ante esto, Cárdenas (1986) se refiere a que:

*“Los tres componentes del producto turístico reflejan claramente la razón por la cual constituye un error realizar su promoción por separado, ya que en el fondo implica desintegrar el producto, aspecto que redundaría en una pérdida de los recursos financieros dedicados a este campo” (Cárdenas ,1986:14)*

En este sentido es importante señalar que el desarrollo de productos turísticos innovadores y accesibles provoca una mayor demanda de nuevos turistas y hace que el destino se diferencie y se posicione favorablemente en el mercado.

#### **4.2.4.1. Producto Turístico Cultural.**

SERNATUR (2008) define al producto turístico cultural como: *“...un patrimonio cultural estructurado para uso y disfrute de las personas, debe tener accesibilidad temporal, económica y psicológica”.* (SERNATUR, 2008:3)

Dicho producto se caracteriza por su fuerte vínculo con la comunidad local, en cuanto los incluye, dado que son ellos los que ponen la diferencia principal entre un lugar y otro. En definitiva, es el sello que hace que un lugar sea agradable y único para visitar, cualidad que lo hace diferente.

# **CAPÍTULO III:**

## **Área de estudio**

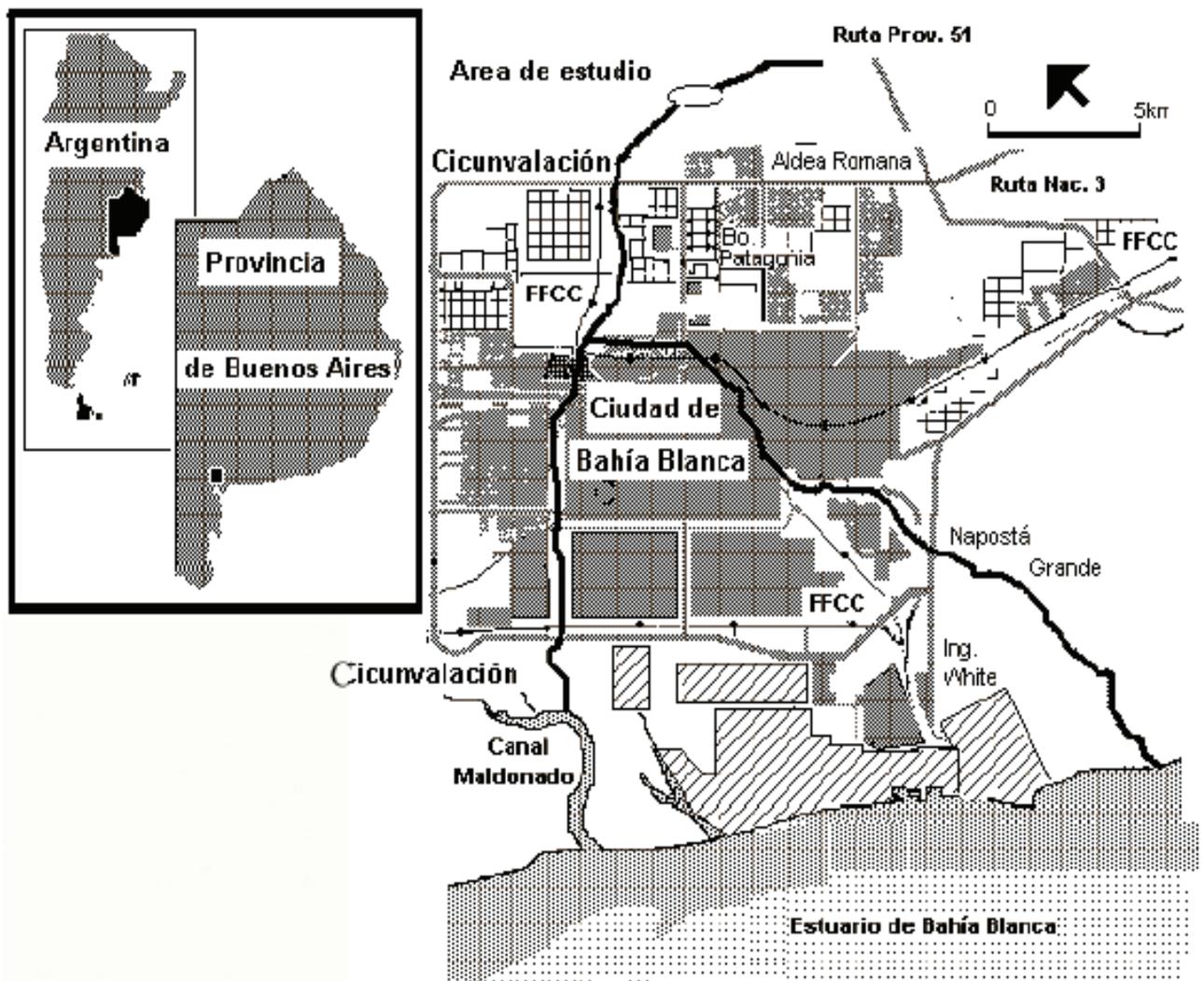
## CAPITULO III: El área de estudio

### 1. Localización.

La ciudad de Bahía Blanca está localizada a los 38° 44' Latitud Sur y 62° 16' Longitud Oeste de Greenwich, al Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires, sobre la costa del océano Atlántico.

Figura N°5

Localización geográfica de Bahía Blanca



Fuente: [www.scielo.org.ar](http://www.scielo.org.ar)

El partido, conformado por la ciudad de Bahía Blanca y las localidades de Ingeniero White, General Daniel Cerri y Cabildo; limita con los distritos de Villarino, Tornquist, Coronel Pringles y Coronel Rosales, siendo su superficie de 2.300 Km<sup>2</sup>.

Posee una importante relación con el centro y sur de la región Pampeana y el norte patagónico; por medio de múltiples conexiones carreteras (rutas nacionales 33, 35, 3 Norte, 3 Sur y 22, y ruta provincial 51) y ferroviarias.

En el centro de la ciudad, predominan todas las actividades relacionadas con lo comercial, lo financiero, administrativo y educativo. También se disponen, en torno a la Plaza Rivadavia, los principales edificios públicos y privados.

Los espacios verdes y barrios residenciales bordean la ciudad por el norte y noroeste en un arco que se extiende desde el Parque de Mayo hasta el Parque Independencia, los barrios Palihue, Patagonia y Aldea Romana.

El área de puertos y actividades industriales petroquímicas se ubican en el sector sur.

## **2. Caracterización socio-económica.**

### **Economía.**

*“Bahía Blanca se presenta como cabecera del sudoeste de la provincia de Buenos Aires. A partir de una base productiva regional eminentemente agrícola-ganadera, la ciudad se consolida como centro urbano proveedor de bienes y servicios de la zona circundante. Su condición geográfica, así como la disponibilidad de materias primas la convierten en asentamiento de importantes empresas agroindustriales y del sector petroquímico”. (Arocena, J; 2007:12)*

El sector industrial de la ciudad está compuesto por la presencia de empresas vinculadas a diferentes actividades como la agroindustrial, petroquímica y refinerías de petróleo lo convirtiéndola en el mayor centro petroquímico del país. La actividad comercial se presenta de manera diversificada, posicionándola como foco de atracción en la región provocando así un impacto positivo en la economía local. Similar a la actividad comercial, los servicios en la ciudad son de gran importancia y variedad, destacándose los servicios financieros, educativos, salud, entre otros.

Bahía blanca se encuentra vinculada con los mercados externos principalmente a través del puerto local que por sus características naturales con una profundidad para buques de hasta 45 pies de calado, posee además: muelle con capacidad para operar todo tipo de buque y mercaderías, cuatro terminales especializadas en cargas de cereales, oleaginosas y

subproductos, accesos viales y ferroviarios que los relacionan con todos los centros de producción de la Argentina. Estas características lo convierten en el puerto de aguas profundas por excelencia.

### **Población.**

El último censo nacional reportó 301.501 habitantes (INDEC, 2010). Su actual magnitud poblacional la ubica como el decimoséptimo centro más poblado de la Argentina y el cuarto de la provincia de Buenos Aires, detrás del Gran Buenos Aires, el Gran La Plata y Mar del Plata.

*“Si se compara con el número de habitantes de las principales ciudades del país, podría considerarse a Bahía Blanca dentro de la categoría de metrópoli regional, ya que constituye un nudo de comunicaciones y centro de dirección administrativa, comercial, de servicios y cultural”. (Plan Estratégico Bahía Blanca; 2000).*

## **3. Análisis de la oferta turística.**

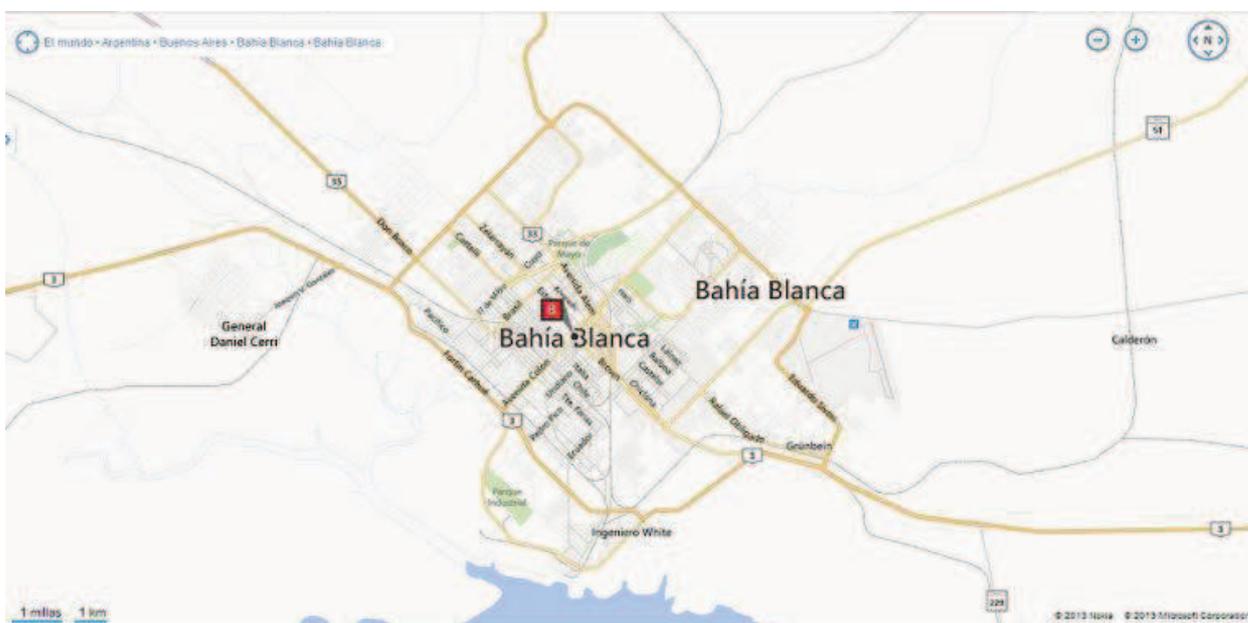
### **3.1 Medios de acceso a la ciudad.**

En lo que respecta a la conectividad la ciudad de Bahía Blanca cuenta con varios accesos para diferentes medios de transporte.

- **Vehículo Particular:** por la Ruta Nacional N° 35 se puede acceder al Camino Sesquicentenario, y de allí ingresar a la ciudad por las calles: Av. Alem, Don Bosco, o Zelarrayán. Por Ruta Nacional N° 33 se toma la rotonda que empalma con el camino Parque Sesquicentenario, y de allí se puede tomar la Avenida Cabrera para ingresar o Avenida Alem. Por Ruta Nacional N° 3 sur o Ruta Nacional N° 22 se llega hasta el restaurant denominado El Cholo o "San Cristóbal", y de allí puede optar por tomar el camino Sesquicentenario, o seguir hasta la rotonda de Av. Colón, para acceder a la ciudad. Por Ruta Nacional N° 3 norte se accede por autopista hasta la rotonda donde se empalma con la calle Luis María Drago. Por Ruta Provincial N° 51 o Ruta Nacional Vieja N° 3 se toma la rotonda y luego de ella se accede al Camino Sesquicentenario para luego ingresar por la calle 14 de Julio o por la Avenida Sarmiento.

## Figura N°6

### Accesos a la ciudad



Fuente: *bing maps (2013)*

- **Transporte público terrestre:** en la terminal de ómnibus “San Francisco de Asís” confluyen diferentes empresas de transporte que permiten que la ciudad se comunique con el resto del país, e inclusive con países limítrofes. La nueva terminal fue construida en el 2008 debido que la antigua se vió superada en su capacidad.
- **Avión:** la Aerostación Civil Comandante Espora opera básicamente con vuelos hacia y desde Buenos Aires, Mar del Plata y Comodoro Rivadavia. La terminal fue ampliada, remodelada y reinaugurada en junio de 2009. A principios del 2014 se realizaron diferentes obras de repavimentación y balizamiento que permiten que el aeropuerto posea características internacionales e incluso se podrán ofrecer otros vuelos y conexiones al sur del país.
- **Tren:** la ciudad cuenta con servicios a la ciudad de Buenos Aires operados por Ferrobaires (Gobierno de la Provincia de Buenos Aires) con diversas paradas intermedias. A la estación Plaza Constitución se puede ir en un tren que hace el recorrido vía Lamadrid con una frecuencia de tres días a la semana, siendo estos

lunes, miércoles y viernes. Mientras que por vía Pringles, sale los días martes y jueves.

### **3.2 Información turística.**

La ciudad de Bahía Blanca posee dos puestos de información turística: en la Peatonal Drago (intersección con Avenida Colon) en pleno centro comercial, y en la Terminal de Ómnibus San Francisco de Asís.

### **3.3 Alojamiento y restauración.**

Bahía blanca cuenta con un total de 1993 plazas hoteleras distribuidas de la siguiente manera: 3 hoteles 4 estrellas 676 plazas; cuatro hoteles 3 estrellas 559 plazas; tres hoteles 2 estrellas 134 plazas; dos hoteles 1 estrellas 92 plazas; un motel de 40 plazas; tres apart-hotel con 132 plazas; y 360 plazas en alojamiento residencial.

A esta oferta se debe agregar la extra hotelera conformada por cinco complejos de departamentos de alquiler turístico, que superan las 150 plazas.

Con respecto a la ubicación, la gran mayoría de los hoteles se encuentran en el micro centro de la ciudad, mientras que los hospedajes, departamentos turísticos y dos, de los apart hotel; lo hacen en el macro centro. El restante apart se encuentra a pocos metros de la terminal de ómnibus; y, en los caminos de acceso a la ciudad se localizan un motel y un parador.

A lo largo del trabajo se hicieron consultas en muchos de ellos, preguntando si estaban equipados con infraestructura accesible para discapacitados visuales, en la mayoría no dieron respuesta a la consulta, y en otros confirmaron no tener accesibilidad que brinde autonomía al discapacitado.

La oferta gastronómica es muy variada, cuenta con un amplio número de restaurantes en el centro de la ciudad y en los accesos a la misma. Conforman la oferta parrillas, pizzerías, tenedores libres y casas de comida rápida. A su vez la ciudad cuenta con dos paseos de compras que ofrecen patios de comida. Dicha oferta se completa con cantinas y marisquerías distribuidas en la localidad de Ingeniero White. .

Del mismo modo que con el alojamiento, se consultó en estos lugares si contaban con accesibilidad física y de información como son las cartas menús en sistema Braille, obteniendo respuestas negativas en su mayoría; es decir que los restaurant no tienen ningún

tipo de facilidad para que el discapacitado visual se desenvuelva en el lugar tanto físicamente como también en el momento de realizar su pedido.

### **3.4 Recursos culturales.**

#### **3.4.1 Museos.**

Los museos son aquellas organizaciones que a nivel mundial, atesoran en sus colecciones, todos aquellos elementos que son parte de las diferentes etapas de la evolución del hombre y su entorno social, con temáticas diversas como es la historia, el arte, la naturaleza, la tecnología y demás manifestaciones de cultura.

Las sociedades antiguas, que tenían una cierta organización, utilizaban lugares para atesorar todas aquellas evidencias materiales de su propia cultura, con el fin de observarlos, rendirles culto o simplemente disfrutar de ellos. Estos lugares con el correr del tiempo y llegada la modernidad, se denominaron MUSEOS.

El ICOM (Consejo Internacional de Museos) define al museo como:

*“una institución permanente, sin fines de lucro y al servicio de la sociedad y de su desarrollo, que es accesible al público y acopia, conserva, investiga, difunde y expone el patrimonio material e inmaterial de los pueblos y su entorno para que sea estudiado y eduque y deleite al público” (ICOM,2006:14)*

La oferta museística de la ciudad de Bahía Blanca se compone de diversos museos tanto de carácter público como privado, que abordan diferentes temáticas, entre las que se destacan: la historia, el arte contemporáneo, las artes visuales, el puerto, las ciencias, etc. A esta oferta se debe incorporar un amplio abanico de salas de exposición, también de carácter público y privado, que por lo general son edificios históricos que atravesaron un proceso de revalorización y re funcionalización como espacios de manifestación cultural.

Los museos y espacios de manifestación cultural existentes son:

#### **➤ Museo de Bellas Artes y Museo de Arte Contemporáneo: Arte.**

El Museo de Bellas Artes (MBA) y el Museo de Arte Contemporáneo (MAC) de Bahía Blanca están ubicados en la calle Sarmiento 450. En 1930 se crea la Comisión Municipal de Cultura que un año más tarde va a crear el Museo de Bellas Artes y a organizar el Primer Salón de Arte de Bahía Blanca. El museo pasa por varias sedes, la más conocida es la que funcionó debajo del edificio municipal. En 2003 se muda a una casona neocolonial de los años veinte, la María Luisa. En 1995, en esta misma casona, se había inaugurado el Museo de Arte Contemporáneo, el primero de nuestro país. Después de unos años

comienza a proyectarse el nuevo espacio diseñado por los arquitectos Luis Caporossi y Andrés Duprat, inaugurado en 2004. La antigua casona es, a partir de ese momento, sede del Museo de Bellas Artes. Es así que los dos museos quedan ubicados de manera contigua, unidos mediante un puente y un patio.

El edificio cuenta con una gran sala de exposiciones, adecuada para exhibiciones de arte contemporáneo, y actividades diversas como: seminarios, conferencias, talleres, espectáculos de danza, teatro, música, performances, etc. Las obras que se exhiben son pinturas, esculturas, grabados, objetos, instalaciones, fotografías y video arte.

Tanto el Museo de Bellas Artes como el de Arte Contemporáneo tienen por objetivo la comprensión del presente a través de propuestas plásticas. El primero de ellos, dedicado casi exclusivamente a la pintura argentina del siglo XX, permite un entendimiento de la sensibilidad del siglo que pasó.

Por su parte, el MAC brinda la oportunidad de indagar los procesos creativos actuales; apunta también al abordaje de la experiencia sensible desde la vida cotidiana. La experimentación, el riesgo, la ampliación de los márgenes, rasgos distintivos de las nuevas tendencias, son sus ejes vertebrales.

➤ **Museo y Archivo Histórico Municipal: Historias y Colecciones.**

Tiene sus orígenes en 1943 cuando el municipio creó el “Museo y Archivo Histórico Municipal”, sobre la base de la sección histórica existente en el Museo de Bellas Artes y el Archivo Histórico de Bahía Blanca, creados en 1931 y 1933 respectivamente.

El museo se ubica en la calle Saavedra 951 (ex Hotel de Inmigrantes), y su colección está conformada aproximadamente por unos 1600 objetos, a través de los cuales se puede reconstruir la evolución política, económica y sociocultural de la ciudad.

El Archivo fue creado mediante la ordenanza del 29 de mayo de 1933, por iniciativa del concejal Francisco De Salvo y actualmente funciona en el Museo Histórico. Desde su origen tuvo como misión reunir toda la documentación histórica sobre la fundación de la ciudad y su posterior desarrollo, con el objeto de preservarla para las futuras generaciones de bahienses que se interesen por la historia de la ciudad.

El Archivo recibe documentación procedente del Municipio, de instituciones o empresas públicas y privadas de la ciudad, como también de particulares. Forman parte de su acervo

registros diversos como películas, planos, fotografías, documentos, recortes periodísticos y publicaciones.

➤ **Museo Caldén Rojo: Historia y Colecciones.**

Se ubica en Avenida Colon 257 y pertenece a la familia de Américo De Luca. Cuenta con una colección indigenista privada ofreciendo al visitante una exposición de elementos utilizados por los pueblos originarios.

➤ **Museo y Parque Estereoscópico el Histórico: Historia y Colecciones.**

Este edificio es un verdadero referente histórico que dejó los rastros de principios del siglo XX. Fue declarado de interés “Histórico-Cultural” por la municipalidad de Bahía Blanca y por el Honorable Concejo Deliberante.

Está ubicado en calle Italia 19, contiguo al “Histórico Café Museo” ubicado en Avenida Colon 602. La decisión de separarse institucionalmente, físicamente y desde el punto legal, se tomó en el año 2011 debido al permanente crecimiento del museo y a los efectos de perfeccionar y mejorar el mismo.

El lugar está compuesto por una gran sala en la cual se encuentran una importante exposición de objetos y documentación histórica desde la época de la fundación de la ciudad. Además de colecciones varias como máquinas fotográficas y relojes despertadores antiguos, juguetes antiguos, sombreros de dama, fotografías, cartelería publicitaria, botellas de bebidas antiguas.

Pero su gran atractivo es el Parque estereoscópico, que es único en Argentina y Sudamérica, que permite ver con máquinas estereoscópicas de origen francés creadas en 1895, diferentes fotos en 3D de hace 100 años,

El Museo ofrece estas muestras de manera permanente, pero también se realizan muestras itinerantes y diferentes encuentros culturales como: ciclos de charlas, talleres literarios y radio teatro, ciclos de cine dedicados a la historia del país y la ciudad, y películas de cineastas locales y nacionales.

➤ **Museo de Odontología: Historia y Colecciones.**

Ubicado en calle Undiano 430, es de carácter privado pues fue fundado por los odontólogos del distrito. El edificio cuenta con dos grandes salones, uno dedicado a la muestra de todos los objetos donados por los mismos odontólogos, los cuales permiten que

conocer elementos utilizados en esta profesión a lo largo de la historia. El otro salón se emplea para desarrollar las reuniones de los odontólogos de la región.

➤ **Museo del Puerto: Historia y colecciones.**

El Museo del Puerto ubicado en la intersección de calles Guillermo Torres y Cárrega, es una institución pública y comunitaria dedicada a la historia y el presente de Ingeniero White, pueblo y puerto de Bahía Blanca. Es producto de la democracia, siendo creado en el año 1987 por iniciativa de un grupo de vecinos que querían un lugar donde recordar, contar y fortalecer la memoria sobre sus propias historias de inmigración ultramarina.

Funciona en un edificio de chapa y madera sobre pilotes construido por la empresa inglesa Ferrocarril del Sud en 1907 para resguardo de la Aduana.

Este museo se destaca por su cocina y platos extranjeros a partir de las recetas de abuelas inmigrantes y también por la confección de libros y folletos sobre la historia de la localidad. Con importantes muestras interactivas, el mismo se conforma en la estructura de una típica casa portuaria whitense que ha sido restaurada.

➤ **Museo Ferro White: Historia y colecciones.**

Nace en noviembre de 2003 como depósito de objetos, archivo de documentos y área de conservación del Museo del Puerto de Ingeniero White. La constitución de este espacio fue posible gracias a un subsidio de la Fundación Antorchas. El edificio pertenecía al taller de la usina General San Martín.

Es una construcción de arquitectura racionalista montada sobre una estructura de hormigón armado de excepcional solidez que fue inaugurada en el año 1962. Componen Ferrowhite: una sala de muestras, dos salas menores para muestras semipermanentes, una sala de usos múltiples, un archivo para fotografías y material documental, dos oficinas, un grupo sanitario, una pequeña cocina, y un depósito a la vista del público especialmente preparado para tareas de conservación. El museo ocupa una superficie total de 2500 metros cuadrados.

En 2004, se trasladó, una colección de aproximadamente 4000 objetos relacionados con el mundo ferroviario y portuario naciendo así Ferro White como un espacio autónomo. La donación fue realizada por un grupo de ferroviarios particulares quienes pusieron a resguardo de la Municipalidad de Bahía Blanca estas herramientas consideradas por los nuevos concesionarios privados del ferrocarril y el puerto como "material de desecho".

Se trata de piezas provenientes de los grandes talleres ferroviarios instalados en la región (Talleres Noroeste, Taller Maldonado, Taller Spurr, Galpón de Locomotoras Ingeniero White), y en menor medida, de las estaciones, oficinas administrativas y terminales portuarias pertenecientes al Ferrocarril del Sud (1884-1948), el Ferrocarril Bahía Blanca al Noroeste, el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico y el Ferrocarril Nacional General Roca.

Además en el museo se llevan a cabo actividades culturales como teatro documental, en el que se recrean anécdotas de antiguos trabajadores, y además el desarrollo del taller "*Cómo funciona la cosa*" dedicado a la confección e impresión de prendas y otros objetos de uso cotidiano del que participan chicos de Ingeniero White y el Barrio Noroeste.

➤ **Fortín Cuatrerros: Historia y Colecciones.**

Ubicado en la intersección de calles Av. Placida Piernicci y Alvarado en la localidad de General Daniel Cerri, en lo que fuera una antigua fortificación defensiva, creada por el teniente coronel Daniel Cerri en 1876. Recibe el nombre de Cuatrerros por estar situado en proximidades de un vado sobre el arroyo Sauce Chico, denominado precisamente como "Paso de los Cuatrerros". El actual edificio creado en el año 1888, fue el segundo emplazamiento del Fortín (casa azotea) que funcionaba como unidad defensiva y de albergue a la peonada.

En 1981 se solicitó formar un museo en el establecimiento al intendente Víctor Puente, quien lo concede mediante decreto 2260. El 10 de septiembre de 1983 se inaugura el Museo. En la década del '70 fue reconstruido por el V Cuerpo del Ejército y es el 30 de mayo de 2009 se inaugura la actual muestra.

En la actualidad el museo cuenta con una exposición permanente organizada en dos partes: en la sede del Fortín, la referida a la historia de la localidad; en tanto que en una sala aledaña se puede apreciar la muestra permanente "*Una historia de Trabajo. El Frigorífico Cuatrerros de General Cerri*". La construcción adquiere la categoría de "Monumento Histórico Nacional" en 1944 y en 1997 fue declarado Monumento Histórico Provincial.

➤ **Museo de Ciencias naturales: Ciencias.**

El Museo de Ciencias se sitúa en la calle Castelli 3702 de Bahía Blanca y fue creado en el año 1992 por la división del antiguo Museo Histórico y de Ciencias Naturales. Hoy depende del Instituto Cultural de la ciudad de Bahía Blanca. Desde su creación fue concebido como un espacio dinámico e interactivo que diera cabida a las más variadas ramas de las Ciencias.

Se encuentra emplazado en un predio de 16 hectáreas, “Parque de la Ciudad”, distante a 5 km del centro urbano. La disposición de las diferentes muestras surge del aprovechamiento de edificaciones preexistentes reestructuradas para ese fin, y conectadas entre sí por extensos jardines.

El museo cuenta para su exposición con una gran cantidad de restos fósiles originales y réplicas.

➤ **Museo de Ciencia y Técnica: Ciencias.**

El Museo de Ciencia y Técnica de Bahía Blanca es una sociedad civil sin fines de lucro destinada a poner al alcance de grupos escolares y público en general la posibilidad de observar e interactuar con experimentos que facilitan el aprendizaje de varias disciplinas.

Se ubica en la calle Zelarayan 2528 de la ciudad de Bahía Blanca y cuenta con diferentes salas de acuerdo a una temática en particular. Las salas más importantes son el sector de mecánica, el de matemáticas, electricidad, de óptica, de geografía, de percepción y de ondas; donde en cada una se pueden ver y aprender temas particulares.

➤ **Fundación Ezequiel Martínez Estrada: Historias y Colecciones.**

Ubicada en Avenida Alem 908, evoca la memoria y obra del escritor y dramaturgo argentino, quien tomó aspectos de la realidad del país como fuente de inspiración para sus obras. Las instalaciones están abiertas a todo público, y se pueden observar: cuadros, cartas, manuscritos y objetos del escritor y su esposa.

➤ **Museo del Comando del V Cuerpo de Ejército: Historias y Colecciones.**

Cuenta con una interesante colección de antiguos mapas, documentos y piezas junto a una de las más importantes bibliotecas de la historia en la región. Además posee colecciones de documentos relacionados con la conquista y civilización de la Patagonia, llevadas a cabo por el Ejército y los Salesianos.

➤ **Museo de la Aviación Naval: Historias y Colecciones.**

Está emplazado en la entrada principal de la Base Aeronaval Comandante Espora.

El predio está dividido en (6) seis áreas:

- ✓ Un parque de exposición de aeronaves donde se puede observar una muestra estática de aviones antiguos y actuales.

- ✓ Un área donde se encuentra una reproducción de la cubierta de vuelo del Portaaviones ARA 25 de Mayo, confeccionada en asfalto, para que los visitantes aprecien las pequeñas dimensiones de donde operaban las aeronaves embarcadas.
- ✓ Un Salón Histórico de aproximadamente 450 m2 cubiertos, donde se pueden apreciar trajes de vuelo y uniformes de época. En el mismo se podrá apreciar una importante colección de pinturas, fotografías, objetos personales y documentos de los fundadores de la Aviación Naval.
- ✓ Un Hangar Tecnológico: uno de los primeros con los que contó la Aviación Naval en el año 1926. En su interior se pueden apreciar fusibles de catapultaje, hasta los distintos tipos de cámaras aerofotográficas, pasando por una numerosa cantidad de elementos aeronáuticos poco conocidos. Contiguo un helipuerto donde se exponen antiguos y modernos helicópteros que pertenecen o han pertenecido a las filas de la Aviación Naval.
- ✓ Un hangar de restauración.

El Museo cuenta además con una escuadrilla de aviones en condiciones de ser puestos en vuelo, compuesta en la actualidad por un Stearman, un Tracker S2A y un Luscombe Silvaire.

### 3.4.2 Teatros.

La ciudad de Bahía Blanca posee una propuesta muy variada de espectáculos de gran nivel a lo largo de todo el año. En ellos se incluyen importantes representaciones de nivel nacional, local y regional de ópera, danza clásica, teatro con la presentación de grandes artistas. Las salas más importantes son:

**Teatro Municipal:** depende del Instituto Cultural de Bahía Blanca y se ubica en calle Alsina 425. Es uno de los centros culturales más importantes de la ciudad, posicionándose entre los primeros diez teatros de importancia del país.

En su agenda anual se programan funciones del Ballet del Sur, La Orquesta Sinfónica Provincial y el Coro Estable de Bahía Blanca. Además se presentan obras teatrales, recitales de música y performances de artistas de nivel local y nacional.

**Teatro Don Bosco:** se encuentra en la calle Rondeau 119, y es otro de los grandes centros culturales que brinda la ciudad, con una capacidad de aproximadamente mil personas. Está

preparado para recibir diferentes obras teatrales y recitales de música, tanto a nivel nacional como internacional.

**Otros teatros:** a las propuestas anteriores, se suma la oferta brindada por otras salas teatrales de menor dimensión, y donde por lo general tienen lugar espectáculos locales. Estas son el tablado ubicado en calle Chiclana 453, el Teatro Rossini emplazado en Mitre 225 y el de Ingeniero White, que se ubica en la Avenida San Martín 3619 de dicha localidad; además de otros teatros independientes ubicados en el micro centro de la ciudad que ofrecen también espectáculos de alto nivel.

### 3.4.3 Circuitos Culturales.

El Área de Turismo del municipio de Bahía Blanca, ofrece para sus visitantes y residentes diferentes circuitos que permiten conocer la historia de la ciudad y sus lugares más representativos.

Es necesario aclarar que para la realización de los mismos, los visitantes, deben contar con el servicio de un guía especializado, pues no existe ningún tipo de folletería que indique y especifique el recorrido del circuito.

Los circuitos más destacados son:

**Circuito Barrios y Parques:** A través del mismo se pueden conocer los barrios y parques más representativos de la ciudad, siendo este un recorrido habitual de los bahienses. El mismo tiene su punto de partida en el Palacio Municipal visitando el Centro Histórico y el sector nor-noroeste de la ciudad. Está integrado por: el Palacio Municipal, Alsina Comercial, el Teatro Municipal, el Museo Histórico, Av. Alem, Museo de Bellas Artes y Arte Contemporáneo, Fundación Ezequiel M. Estrada, Casa de la Cultura, Club Universitario, Universidad Nacional del Sur, Parque de Mayo, Rosedal, Museo del 5to Cuerpo del Ejército, Parque Lineal, Paseo de la Mujer, Monumento a las Malvinas, Plazoleta de los Lápices, Monumento a Cesar Milstein, Paseo de las Esculturas, Barrio Parque Palihue, Club de Golf, Punto Panorámico, Altos de Sarmiento y Centros Comerciales, Villa Harding Green, Museo de la Aeroposta, Museo de la Aviación Naval, Barrio Parque Patagonia, Parque Independencia, Parque de la Ciudad y el Museo de Ciencias Naturales.

**Circuito Centro Histórico:** se desarrolla en una caminata por Plaza Rivadavia y los edificios que la rodean, basándose en el punto fundacional de la ciudad, el sitio donde estuvo la Fortaleza Protectora Argentina, origen de la misma. El recorrido se inicia en la

Plaza Rivadavia, en el Monumento Central, luego se continúa por la calle Sarmiento donde se podrán apreciar la Iglesia Catedral Ntra. Sra. De la Merced, diario La Nueva Provincia, Dirección Provincial de Rentas, ex Banco Alemán; continuando por la calle Estomba se aprecian los edificios correspondientes al Banco de la Nación Argentina, el Palacio de Tribunales, Aduana Nacional, Bolsa de Comercio, ex Banco Español. Circulando por la Av. Colón se observan edificios tales como la Biblioteca popular Bernardino Rivadavia, ex Dirección General Impositiva (ex Banco Hipotecario Nacional), Club Argentino y el Rectorado de la U.N.S.

Luego, transitando por la calle Vieytes se podrá observar el edificio que alberga a la Escuela N°2. Tomando por calle Moreno se encuentra el Correo.

El recorrido culmina retornando nuevamente hacia la Plaza Rivadavia, y desde allí a la calle Alsina, observando el Palacio Municipal y el ex Banco Provincia de Buenos Aires, que pertenece a la Municipalidad de Bahía Blanca.

**Circuito Puertos de Bahía:** visita la localidad y puerto de Ingeniero White, destacando su importancia como principal puerto de Argentina. Partiendo desde el Palacio Municipal, y tomando Avenida Colón, se visualizan diversos atractivos que identifican la historia y el crecimiento de Ingeniero White, sus puertos, sus colectividades, su gastronomía y la identidad de su gente.

El recorrido parte desde el Palacio Municipal, y transitando Av. Colón a través del acceso a puertos se arriba a la localidad de Ing. White, la Plazoleta de las Banderas, Delegación Municipal, Teatro de Ing. White, Iglesia Exaltación de la Vera Cruz, Bomberos Voluntarios de Ing. White, Museo del Puerto, camino de las usinas, Museo Ferrowhite, Plaza de la Locomotora, Puerto de Ing. White, Paseo del Puerto, Imagen de San Silverio, Prefectura Naval, Club Náutico, Polo Petroquímico y Puerto Galván.

**Tren Turístico Cultural:** es un circuito organizado por el Instituto Cultural de Bahía Blanca, donde se recrea el recorrido denominado “tren obrero”, que tenía la función de transportar a todas aquellas personas que iban a trabajar o a buscar un empleo a Ing. White. Durante el recorrido, se les explica a los pasajeros detalles sobre la historia de la localidad, su fundación, edificios, estructuras, etc., propias de la época de mayor auge ferroviario. El recorrido comienza en la Estación Sud (Av. Cerri) y finaliza en la localidad de Ingeniero White.

### 3.4.4 Acontecimientos programados.

#### **Noche los Museos.**

El Instituto Cultural de la Ciudad, juntamente con la Dirección de Turismo de la Municipalidad de Bahía Blanca realiza, en los espacios culturales municipales y privados un circuito para conocer e impulsar la actividad cultural en la ciudad.

La organización del evento pone a disposición colectivos que inician el recorrido en el palacio Municipal, dirigiéndose a diferentes espacios culturales, actuando como dinamizadores guías de turismo locales. La entrada a todas las actividades es libre y gratuita, no así las consumiciones que se hicieran en el lugar. Actualmente, por falta de presupuesto, la realización del evento se encuentra temporalmente suspendida.

La Noche de los Museos es un producto turístico cultural que tiene el objetivo de fortalecer la Puesta en Valor de los espacios culturales implementando una estrategia innovadora y creativa, cuyo principal propósito es acercar las actividades de los museos al público en general, abriendo sus puertas y adaptándose a recibir no ya un público selecto sino por el contrario diversificado.

Los espacios culturales seleccionados son aquellos que participaron en la última edición de la Noche de los Museos realizada en diciembre del 2011.

Los museos que también forman parte de este evento son la Fundación Martínez Estrada, Histórico Café Museo, Museos de Bellas Artes y Arte Contemporáneo, la Casa de la Cultura (U.N.S), Museo de Ciencia y Técnica, Museo de Aviación Naval, Museo del Puerto y Fortín Cuatrerros, que ya fueron analizados en el punto 3.4.1.

A continuación se hará una reseña de los espacios culturales restantes, que formaron parte del acontecimiento:

#### ➤ **Asociación de Artistas Plásticos y Foto Club Bahía Blanca.**

El "Foto Club Bahía Blanca" que se encuentra en la calle Chiclana 301 (altos) fue fundado el 16 de Marzo de 1948, siendo de este modo una de las entidades fotográficas más antiguas del país, anterior incluso a la misma Federación Argentina de Fotografía (institución que nuclea a la mayor parte de los Foto Clubes argentinos) .El 19 de Julio del año 2000 obtuvo la personería jurídica, inscribiéndose como Asociación Civil, con el objeto principal de Promover y enaltecer la fotografía como una auténtica expresión de las artes visuales.

➤ **Casa Escopica.**

Ubicada en calle Viamonte 260, es un espacio dedicado a la creación de arte contemporáneo en donde se organizan exposiciones de artistas, talleres. Tiene por objetivo impulsar la producción de artistas emergente locales y provenientes de otras ciudades de la región.

➤ **Casa de la Cultura.**

Es un espacio dependiente de la Universidad Nacional del Sur en el que se realizan muestras de artes, espectáculos musicales, etc. El edificio está ubicado en la Avenida Alem 925.

➤ **Centro Cultural y de Gestión Islas Malvinas.**

Este centro cultural se encuentra en la intersección de las calles Cuyo y Zelarrayan, y se trata de un espacio dependiente de la municipalidad de Bahía Blanca inaugurado el 2 de mayo del 2011 y donde los ex combatientes realizan diferentes actividades culturales como, conferencias, espectáculos musicales, exposiciones de cualquier temática; además de contar con una muestra permanente de fotografías, armamento, maquetas, uniformes del conflicto bélico en las Islas Malvinas.

➤ **Estación Rosario Plataforma de Acción Cultural.**

Depende del Instituto Cultural de Bahía Blanca, conformando un espacio que trabaja con la memoria y las problemáticas de Villa Mitre y barrios aledaños mediante proyectos participativos de arte e investigación histórica. Funciona dentro del Centro de Gestión Comunal (ex terminal de colectivos) emplazado en el cruce de las calles Brown y Estados Unidos.

➤ **Museo del Deporte Estación Sud.**

Espacio situado en calle Cerri 860 donde funciona además la estación Sud. Cuenta con recuerdos fotográficos, indumentaria, testimonios, trofeos, publicaciones gráficas de las glorias del fútbol, básquet, automovilismo, atletismo y el deporte en general. Es la primera muestra temática de la ciudad.

➤ **S.U.M. de Bahía Blanca Plaza Shopping.**

El salón de usos múltiples del shopping de la ciudad, ubicado en sarmiento 2153, es utilizado para eventos programados, como conferencias, exposiciones artísticas, etc.

➤ **Tangueria El Motivo.**

La tanguería ubicada en Brandsen 550, fue inaugurada el 19 de mayo del 2007 en ella se dictan clases y se organizan espectáculos musicales vinculados al tango.

➤ **Casa Coleman.**

Emplazada en avenida Alem 53, toma su nombre de uno de sus propietarios, el Sr. Arturo H. Coleman que tuvo, por varias décadas, un rol destacado en el desarrollo de Bahía Blanca y su región. Nacido en Gales el 13 de enero de 1868, se vinculó con Argentina por el ferrocarril a partir de 1887.

En el año 2012, a través de un convenio firmado entre la Municipalidad de Bahía Blanca y la Fundación del Sur para el Desarrollo Tecnológico (FUNDASUR), tiene su origen el desarrollo de actividades en este espacio.

➤ **Espacio Cultural Atenea.**

Sala de arte ubicada en Alvarado 820 comenzó a funcionar el 12 de noviembre del 2010, siendo un emprendimiento totalmente dedicado a las artes visuales (pintura, dibujo, grabado y escultura). Dicha sala se encuentra a disposición de los artistas para exponer, dictar cursos, seminarios, charlas. También se realizan clases de dibujo y pintura.

**Fiesta de San Silverio: patrono y protector del puerto de Bahía Blanca.**

Esta fiesta religiosa, se realiza todos los años, el tercer domingo de noviembre.

En el año 1928, un grupo de pescadores inmigrantes italianos radicados en Ing. White, en su mayoría provenientes de la Isla de Ponza en el Lazio, crearon la Sociedad de San Silverio. El fin era mantener en la nueva patria, la fe religiosa de su isla natal.

A partir de ese momento, noviembre es el mes elegido, para realizar esta procesión de fe, que tiene su inicio en la parroquia La Exaltación de la Vera Cruz por las calles de Ing. White. En la década del 40, se introdujo la modalidad netamente whitense de ampliar este paseo santo, hasta las aguas del estuario, donde se realizan ofrendas florales en memoria de los pescadores fallecidos. De regreso al muelle, la celebración finaliza en el Museo del Puerto, donde se conmemora la misa sobre la lancha Águila Blanca (ubicada en el frente del museo) de la Familia Aversano de la isla de Ponza.

A este santo se le pide por salud, trabajo y para que el mar no se convierta en un peligro.

### **Fiesta del Camarón y el Langostino**

Ingeniero White cuenta con su "Fiesta Nacional". Ya es una tradición en los primeros días del mes de abril que acompañando las festividades de la Semana Santa se celebra anualmente la Fiesta del Camarón y el Langostino.

La festividad congrega año tras año una enorme cantidad de público de Ingeniero White, Bahía Blanca y la zona, que disfruta de actividades programadas. En especial se destaca lo gastronómico, con la preparación de comidas donde el eje son los frutos del mar. En cada plato se revela esa tradición cosmopolita de Ingeniero White, en la que cada comunidad: italianos de Ponza, españoles, griegos, yugoeslavos y sus descendientes, aportan lo mejor de sus recetas y cocineros, para encontrar un extraordinario sabor local.

La fiesta también cuenta con espectáculos artísticos de danzas, humorísticos y musicales, además de actividades culturales para toda la familia, como: atracciones infantiles, paseos por el estuario, pelado de camarones y cocido de redes, stands de artesanos y, como testimonio de las jóvenes bellezas de la localidad y la región: la elección de la Reina Nacional del Camarón y el Langostino.

### **Feria de las Colectividades Extranjeras.**

El objetivo principal de esta fiesta es rescatar y difundir los rasgos culturales, la música y los sabores de cada país participante. Esos aspectos son aquellos que hacen a las costumbres, tradiciones y usos de las naciones cuyas comunidades están ligadas fuertemente a la historia de Argentina, a través de los miles de inmigrantes que fueron radicándose en Bahía Blanca y pueblos cercanos.

### **FISA (Feria de la Producción, el Trabajo, el Comercio y los Servicios del Sur Argentino)**

Se realiza en el Predio Ferial de la Corporación del comercio y la industria de Bahía Blanca, ubicado en el Camino Parque Sesquicentenario Km 9.

Su principal objetivo es fomentar la vinculación entre los distintos actores de la producción, la industria, el comercio, centros de estudios, trabajadores, organismos gubernamentales y no gubernamentales y consolidarse como un espacio de encuentro. Es una herramienta de impulso, desarrollo e intercambio para las ciudades que conforman el Sudoeste de la Provincia de Buenos Aires y las provincias de La Pampa, Río Negro, Neuquén y Chubut.

Este encuentro es además un evento social y cultural en donde se presentan espectáculos de primer nivel; cursos, seminarios y conferencias con la participación de los principales referentes de cada especialidad, también se realizan rondas de negocios nacionales e internacionales; actividades artísticas, deportivas, y de interés general.

### **Encuentro Nacional de Artesanos.**

Se realiza todos los años en el mes de octubre, y amplía la feria local de artesanos en la Plaza Rivadavia con la Fiesta Nacional de Artesanos, que ocupa la totalidad de dicho espacio público con producciones artesanales de todo el país.

El objetivo de este evento es revalorizar la labor del artesano, heredero de nuestra cultura ancestral, su inserción en la cultura actual y su relación con otras manifestaciones artísticas como el teatro y la música popular.

### **Bahía Teatro.**

Bahía Teatro es un festival Nacional de teatro que se realiza en la ciudad de Bahía Blanca desde el año 2007, y que tiene un solo objetivo: Vincular el teatro con la gente y entre artistas. En este espectáculo se presentan artistas locales, nacional y de nivel internacional.

Se desarrolla durante diez días, en diferentes sedes distribuidas por toda la ciudad, y en las cuales se desarrollan diversas actividades culturales, como por ejemplo talleres de gestión cultural, talleres de clown, espacios de encuentro para estimular e intercambiar experiencias entre productores y gestores, espectáculos musicales, actividades de teatro, circo y clown, batucadas; entre otras.

Los espacios donde se realizan las actividades son: la Plaza Rivadavia, el Parque de Mayo, el Teatro Municipal, el Centro Histórico Cultural, Estación Sud, El Tablado, la Plaza del Sol, entre otros.

### **Fiesta Nacional del Básquet.**

La ciudad de Bahía Blanca es considerada la Capital Nacional del Básquet, y es por eso que se crea la Fiesta Nacional del Básquet, que tiene en su cronograma diversas actividades. La última fiesta, tuvo lugar en el mes de Diciembre de 2013.

Uno de los principales momentos, es el denominado "Partido de la Ciudad", en el cual se intenta batir un nuevo Guinness World Records en la Categoría "Partido con más Jugadores en la Historia del Básquet Mundial" y que en la última edición se logró con la participación de 1498 jugadores.

Además de este partido, se realizan diferentes clínicas, para entrenadores, jugadores y árbitros, también encuentros de mini-básquet y básquet femenino y diferentes homenajes a glorias del básquet bahiense, entre otras actividades.

### **Espectáculos Musicales.**

Durante el año, la ciudad brinda espectáculos musicales gratuitos en el Parque de Mayo y en diversos espacios públicos y privados que atraen visitantes de la zona y son muy atractivos para los residentes de la ciudad.

Estos espectáculos musicales, al igual que los museos, circuitos turísticos y eventos programados de la ciudad de Bahía Blanca no están acondicionados con infraestructura accesible para discapacitados visuales.

## **4. Análisis de la demanda turística.**

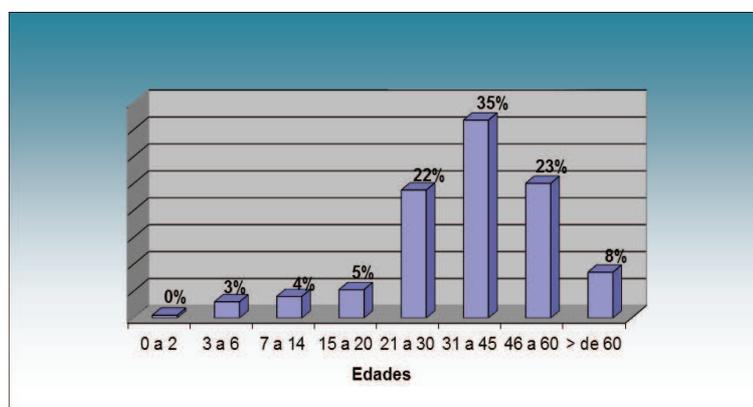
### **4.1 Caracterización de la demanda y perfil del turista actual.**

Para analizar el perfil y las características de la demanda actual de Bahía Blanca, se tomaron los datos procesados por Cruciani, T. (2012) y que fueron obtenidos de encuestas realizadas en marzo de 2011 por el Área de Turismo de Bahía Blanca en la Terminal de Ómnibus, en el puesto de informes de la Avenida Colon y Peatonal Drago y en acontecimientos programados que se realizaron en la ciudad en dicho mes. Del procesamiento de las encuestas realizadas se obtienen los siguientes resultados:

De acuerdo al gráfico N° 1, el segmento de edad de entre 31 a 45 años es el que más visita la ciudad con el 35% seguido por el segmento de entre 46 a 60 años con el 23% y en tercer lugar el segmento de entre 21 a 30 años con el 22%.

**Figura N°7**

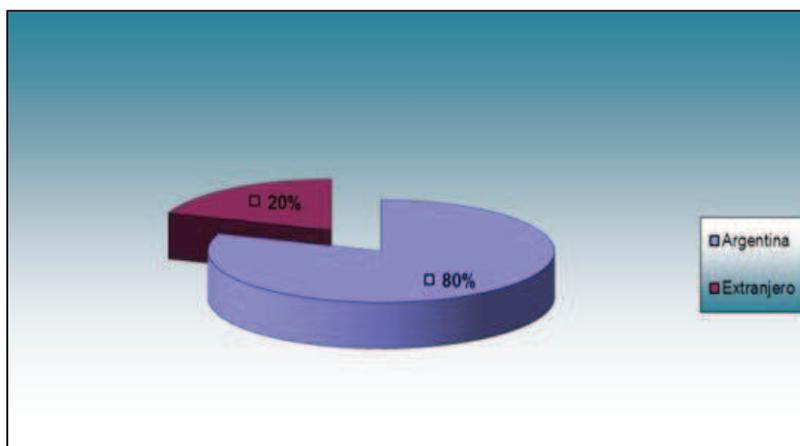
**Gráfico: Segmentación por edades**



**Fuente:** *Cruciani, T. (2012)*

La afluencia turística a la ciudad de Bahía Blanca está dada principalmente por turistas nacionales representando éstos un 80%; se observa así mismo un considerable porcentaje de turistas extranjeros.

**Figura N°8**  
**Gráfico: procedencia**



**Fuente:** *Cruciani, T. (2012)*

Finalmente de los turistas que visitan Bahía Blanca en general (64%) no buscan información sobre la ciudad. Aquellos turistas que obtuvieron información previa a su visita lo hicieron principalmente por internet (56%) seguido de las referencias de amigos y familiares (30%). Además son consultados guías turísticas, folletos y publicaciones especializadas.

#### **4.2 Perfil de la demanda potencial.**

El turista discapacitado presenta características específicas a la hora de realizar un viaje:

- ❖ Los turistas con discapacidad son clientes que generalmente realizan un mayor gasto, contratan paquetes turísticos y no viajan solos.
- ❖ Se pueden considerar “multiclientes”, ya que cada viaje realizado por una persona con movilidad reducida y/o discapacidad atrae a 0,5 acompañantes.
- ❖ Este colectivo no escoge un tipo de alojamiento específico en función de su nivel adquisitivo, sino en función del nivel de accesibilidad que ofrezca el alojamiento en sí.

- ❖ El alojamiento más utilizado a la hora de viajar para las personas discapacitadas son los hoteles, principalmente de 4 -5 estrellas, por ofrecer, actualmente, más accesibilidad que el resto de establecimientos.
- ❖ El captar este segmento de mercado permite reducir la estacionalidad, debido a que un alto número de personas con discapacidad y personas de la tercera edad, al no tener responsabilidades laborales y al vivir de pensiones de invalidez o jubilación, pueden visitar un destino turístico fuera de temporada alta. Junto a esto, el hecho de necesitar de más tiempo para sus recorridos y mayor espacio de maniobrabilidad en la mayoría de los casos, hace que prefieran evitar las aglomeraciones y viajar en temporada baja y permanecer más tiempo en un destino turístico accesible.

En Argentina, según datos extraídos de la Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad, llevada a cabo por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos durante los años 2002/2003, el 7,1 por ciento de la población Argentina tiene alguna discapacidad, cifra equivalente a 2.176.123 personas.

### **Figura N°9**

#### **Total del país. Población total, población con discapacidad y prevalencia de la Discapacidad. Año 2002-2003.**

Población total	Población con discapacidad	Prevalencia <sup>(1)</sup>
30.757.628	2.176.123	7,1

<sup>(1)</sup> Prevalencia: corresponde al total de personas con discapacidad dividido la población total por cien.

**Nota:** El total del país abarca al conjunto de los centros urbanos del país con 5.000 habitantes o más.

**Fuente:** INDEC. Primera Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad 2002-2003 - Complementaria Censo 2001.

En cuanto a las edades se visualiza que el 11,7 por ciento de las personas con alguna discapacidad son menores de 15 años, el 48,5 por ciento tienen entre 15 y 64 años y el 39,8 por ciento restante tienen 65 años o más.

En cuanto a las discapacidades más frecuentes figuran: en primer lugar, las motoras con el 39,5 por ciento, luego las discapacidades visuales con el 22,0 por ciento, auditivas con el 18 por ciento y mentales con el 15,1 por ciento.

En tanto, en la ciudad de Bahía Blanca, la Comisión Municipal del Discapacitado no cuenta con datos acerca de la cantidad de discapacitados en la ciudad pero se estima que se acerca al 10 por ciento de la población total. Estos datos son extraídos del año 2002-2003, ya que del último censo realizado en el año 2011 no hay datos disponibles.

Tomando como referencia el trabajo de la Lic. Matamala, R. (2013) que a pesar de la dificultad de conseguir información precisa y específica sobre discapacitados visuales en la ciudad, logró encuestar 30 personas residentes en Bahía Blanca y Punta Alta, con un rango etario desde 12 a 80 años.

De las personas encuestadas el 63.33 % realiza viajes turísticos- recreativos viajando en su mayoría a destinos del litoral de la provincia de Buenos Aires. Los mismos son realizados casi en su totalidad, en compañía de su familia, amigos y compañeros.

El porcentaje menor (36.67%), de los que tienden a realizar viajes, tiene que ver con la actividad laboral de los encuestados, ya que la mayoría son operarios del Centro Luis Braille, donde cobran una beca de la Provincia y un plus que le paga la Institución, seguido de estudiantes (33.33%), amas de casa (13.33%) y jubilados y trabajadores independientes (3.33%).

La situación económica de este grupo de personas, es el mayor obstáculo que se les presenta para poder trasladarse a otros destinos, y además, algunos de ellos manifestaron durante esa encuesta realizada que “sin visión es difícil disfrutar de un lugar”.

En nuestra entrevista con Carlota Erizari, Directora del Centro L. Braille, describió que las personas que acuden al centro difícilmente por decisión propia se acercan a lugares relacionados con la cultura. Si lo hacen es cuando se organizan salidas grupales desde el centro, las cuales disfrutan y se sienten interesados por repetir las, sino es muy difícil que lo realice por su cuenta.

## **5. Actores sociales.**

La Municipalidad de Bahía Blanca es la encargada de la administración pública de la ciudad y de hacer cumplir todas las normas existentes, como así también la creación de nuevas.

Como organismos dependientes del gobierno municipal, se encuentran la Comisión Municipal del Discapacitado creada en el año 2000 como Órgano Honorario, no gubernamental y de asesoramiento permanente en todos los temas en que estén involucrados los intereses de la persona con discapacidad, gracias a la Ordenanza 11094 promulgada por el Honorable Consejo Deliberante. Esta comisión tiene como propósito canalizar las distintas demandas del sector además de brindar asesoramiento y orientación sobre cada problemática específica.

En el año 2006 se creó la División Municipal del Discapacitado, que forma parte del organigrama municipal y que depende de la Secretaría de Promoción Social. Se trata de un espacio donde se trabaja en comunión con la Comisión Municipal del Discapacitado con el objetivo general de mejorar la calidad de vida y la calidad de los servicios que se brindan a las personas con discapacidad del partido de Bahía Blanca.

El Centro de Rehabilitación y Biblioteca Popular Luis Braille, que es una entidad de bien público y no persigue fines de lucro, se convierte en el espacio de encuentro y aprendizaje que tienen los discapacitados visuales en la ciudad. Desde su creación y hasta la actualidad, esta institución cumple la tarea de rehabilitar a aquellas personas que sufren ceguera o disminución visual y que se acercan a la misma en busca de ayuda.

En su sede, se desarrollan una serie de tareas que involucran el trabajo de numerosas personas abocadas a la rehabilitación, distribuidas en diferentes áreas, como la biblioteca, el espacio de rehabilitación y el taller protegido.

Las diferentes instituciones públicas y privadas que se encargan de organizar acontecimientos culturales a lo largo del año en Bahía Blanca, también forman parte de esta cadena de actores sociales.

## **6. Marco normativo.**

El estado nacional, provincial y municipal, dentro de sus potestades, y sin olvidar que tenemos un sistema federal, debe velar por el cumplimiento de las normas jurídicas y

técnicas que garanticen el libre acceso de las personas con discapacidad, a bienes y servicios turísticos.

También corresponde al estado la promoción de programas y acciones destinadas a fomentar la accesibilidad y eliminación de barreras y obstáculos, que impidan a este segmento de demanda el acceso a servicios turísticos satisfactorios.

Pero el estado no es el único actor, ya que para cumplir el objetivo de inclusión, deben trabajar en conjunto los operadores turísticos, agencias de viaje, proveedores de transporte o alojamiento, y la no menos valiosa colaboración de las distintas entidades que agrupan a personas con discapacidad, cuya opinión basada en su propia experiencia, es invalorable e indispensable para poder lograr el objetivo.

En la República Argentina, la necesidad de dar respuestas a los requerimientos de una sociedad más inclusiva y equitativa, propició la creación de normas que garanticen un avance en la satisfacción de las necesidades de las personas con discapacidad. Avance que tiene como objetivo, para este colectivo social, la mejora en su calidad de vida como así también un mayor contacto con su entorno social. Esto garantiza así que se cumplan sus derechos y garantías, desechando por consiguiente cualquier tipo de discriminación que pudieran sufrir.

En la Constitución de la Nación Argentina, desde su preámbulo, una de las premisas es “... *promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar suelo argentino...*”, ante esto la eliminación de barreras se convierte en una meta, promoviendo que toda persona que sufra alguna discapacidad, goce en cualquier ámbito y actividad de sus derechos y garantías.

Desde la Constitución Nacional sancionada en 1994, se incorporó el Art. 75 inciso 23 que menciona los derechos humanos, y que establece como función del estado:

*“...legislar y promover medidas de acción positiva que garanticen la igualdad real de oportunidades y de trato y pleno goce y ejercicio de los derechos reconocidos por esta Constitución y por los tratados internacionales vigentes sobre derechos humanos, en particular respecto de los niños, las mujeres, los ancianos y las personas con discapacidad...(...)”*

A partir de la consideración en la Constitución Nacional de las personas con discapacidad, de manera directa o indirecta, se ha legislado en materia de accesibilidad a nivel nacional, provincial y municipal.

A nivel nacional podemos mencionar como principal antecedente lo ocurrido en el año 1981, cuando se promulga la **Ley Nacional N° 22.431** denominada “Sistema de Protección Integral de los Discapacitados”, que instauró el sistema de protección tendiente a garantizar a toda persona con discapacidad atención médica, educación y seguridad social. Así también plantea el otorgamiento de franquicias y estímulos que posibiliten contrarrestar las desventajas derivadas de la discapacidad, concediendo la oportunidad de desempeñar un rol equivalente al que ejercen el resto de las personas; es decir, que la premisa sobre la cual se asienta esta legislación es la eliminación de todo tipo de exclusión o discriminación.

La misma ley estipula que se considerará discapacitada a toda persona que padezca una alteración funcional permanente o prolongada, física o mental, que en relación a su edad y medio social, implique desventajas considerables para su integración familiar, social, educacional o laboral.

En el año 1994, **la Ley Nacional N° 24.314** modifica la anterior normativa (Ley Nacional N° 22.431) en los artículos 20°, 21° y 22° de la Ley 22 431 y el art. 20°, 21° y 22° de la Ley 24 314. Las modificaciones se centraron primeramente en definir conceptos clave, como accesibilidad, adaptabilidad, visitabilidad y practicabilidad, además se amplió el universo de personas con discapacidad, complementándolo con la extensión de los espacios no previstos en la ley anterior (viviendas, edificios de trabajo, plazas, transporte).

En lo que respecta al turismo, en nuestra legislación turística se encuentra en el Art.2 de la **Ley Nacional de Turismo n° 25.997**, el Principio de Accesibilidad que dice “...propender a la eliminación de las barreras que impidan el uso y disfrute de la actividad turística por todos los sectores de la sociedad, incentivando la equiparación de oportunidades”

Por otra parte, el Art. 1 de la **Ley Nacional de Turismo Accesible n° 25.643**, promulgada en el año 2002, expresa:

*“Turismo Accesible es el complejo de actividades originadas durante un tiempo libre, orientando al turismo y la recreación, que posibilitan la plena integración funcional y psicológicas de las personas con movilidad restringida y/o reducida, obteniendo durante las mismas la satisfacción individual y social del visitante y una mejor calidad de vida”.*

Ante lo mencionado, es evidente que toda práctica de ocio, se convierte en un derecho para toda persona, ignorando cual sea su condición.

En el año 2008 se sanciona la **Ley Nacional N° 26.378**, donde la República Argentina ha incorporado a su derecho interno, con fuerza supra legal e infra constitucional hasta el momento, el primer tratado de derechos humanos del siglo XXI: la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD).

Al ser un Tratado internacional de derechos humanos y haber sido incorporado mediante la mencionada ley, la Convención se encuentra por encima del resto de leyes y por debajo de la Constitución. Es decir, que cualquier Ley que sea contraria a lo que establece la Convención resulta incompatible y por tanto debe ser modificada y/o derogada.

El 24 de junio del 2008 se presentaron oficialmente las **Directrices de Accesibilidad** en Alojamientos Turísticos, trabajo conjunto realizado por la entonces Secretaría de Turismo de la Nación y el Servicio Nacional de Rehabilitación, con el apoyo de la Fundación Argentina para Personas Especiales (FUARPE), y la Asociación para Becarios de Japón en la Argentina. Con éstas, se decidió ampliar el espectro, y el objetivo es abarcar la mayor cantidad de espacios y servicios posibles destinados al turismo, al ocio, la cultura, la recreación y el deporte desde la óptica de la inclusión de todas las personas, para el goce y desarrollo de actividades, el uso adecuado de instalaciones y de espacios naturales donde se ofrecen diferentes servicios turísticos.

La aplicación de las Directrices está dirigida a aquellos proveedores de servicios turísticos que forman parte de la administración pública o privada y que aspiran a aumentar la satisfacción del cliente y de los grupos de interés (el estado, la comunidad, clientes, usuarios, etc.), implementando prácticas integradoras y de calidad en los sitios específicos en estudio y áreas adyacentes.

En lo que concierne al intercambio de información, en el año 2009 se sancionó la **Ley Nacional N° 26.522** de Servicios de Comunicación Audiovisual, que garantiza el acceso a la comunicación a todos los sectores desde una concepción pluralista y democrática. Se basa en el respeto a la diversidad y apunta a garantizar la libertad de expresión de todos y todas.

Respecto de las personas con discapacidad, garantiza el acceso al derecho a la información en su Artículo 66° donde señala que:

*“Las emisiones de televisión abierta, la señal local de producción propia en los sistemas por suscripción y los programas informativos, educativos, culturales y de interés general de producción nacional, deben incorporar medios de comunicación visual adicional en el que se utilice subtítulo oculto (closed caption), lenguaje de señas y audio descripción, para la recepción por personas con discapacidades*

*sensoriales, adultos mayores y otras personas que puedan tener dificultades para acceder a los contenidos (...)*”

También en el aspecto de acceso a la informática, en el año 2010 se promulgó la **Ley Nacional N° 26.653** dedicada para la accesibilidad de la información en las páginas web, reconociendo la necesidad de facilitar el acceso a los contenidos de las páginas Web a todas las personas con discapacidad, para garantizarles la igualdad real de oportunidades y trato, evitando así todo tipo de discriminación.

En la esfera cultural, se encuentran dos resoluciones importantes, establecidas por la Secretaria de Cultura de la Nación. Estas son la **Resolución N° 1656/97**, que debido a las demandas de acceso a la oferta cultural por parte de personas con discapacidad, a que la integración sea un bastión fundamental para un estado democrático, y por último porque la Secretaria de Cultura de la Nación asume el compromiso de constituirse en un vehículo facilitador de igualdad de oportunidades en la esfera de su competencia; así crea el programa para la integración para personas con discapacidad, denominado “Integrándonos por la Cultura”. Este programa tiene como objetivo asegurar el acceso de personas con discapacidad a las actividades culturales y capitalizar y difundir la experiencia, el conocimiento y su saber cómo hacedores de la cultura.

A partir de la creación de la anterior resolución, surge la **N° 1700/97**, que tiene como fin exceptuar a personas con discapacidad del pago de cualquier derecho de admisión en todos los conciertos, obras de teatros, muestras, exposiciones y cualquier otra actividad de la Secretaria de la Cultura de la Nación y sus organismos dependientes.

Con respecto a la discapacidad visual específicamente, se encuentra la **Ley Nacional 20.888**, que es aquella dedicada a otorgar el beneficio jubilatorio a personas con ceguera. En su primer artículo establece que toda persona con ceguera congénita afiliado al Sistema Nacional de Previsión o a cualquier caja o sistema de previsión especial tendrá derecho a gozar de jubilación ordinaria a los 45 años de edad y/o 20 años de servicio.

En el año 2009 se promulgó la **Ley Nacional 25.682**, que tiene como fin, el uso del bastón verde como instrumento de orientación y movilidad para las personas con baja visión. El mismo tendrá iguales características en peso, longitud, empuñadura elástica, rebatibilidad y anilla fluorescente que los bastones blancos utilizados por las personas ciegas.

En 2013 se promulgó la **Ley Nacional 26.858** de acompañamiento para ciegos, que tiene por fin asegurar el derecho de acceso, deambulación y permanencia en lugares públicos y

privados de libre acceso, como así también a los servicios de transporte en sus diversas modalidades; a toda persona con discapacidad acompañada por un perro guía.

La norma establece que el ejercicio de ese derecho consiste en la constante presencia del can de asistencia acompañando a la persona con discapacidad y que el acceso y permanencia de ese animal a los lugares mencionados no ocasiona para su usuario ningún gasto adicional. En la misma se invita a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a adherir a estas obligaciones.

También existen decretos reglamentarios relativos a la discapacidad como son el **Decreto Nacional N° 498/83** (Reglamentación de la Ley Nacional N° 22431), **Decreto Nacional N° 762/97** (Creación del Sistema Único de Prestaciones Básicas para personas con discapacidad); **Decreto Nacional N° 914/97** (Creación de mecanismos de promoción, control y sanción, específicamente en lo que atañe a la supresión de barreras) y **Decreto Nacional N° 1193/98** (Sistema Único de Prestaciones Básicas para Personas con Discapacidad).

Dentro del marco provincial, en el año 2010, se sanciona la **Ley Provincial N°14.095**, que en su art.1 menciona que: la Provincia de Buenos Aires adhiere, en todos sus términos, a la Ley Nacional 25.643 de Turismo Accesible para personas con movilidad y/o comunicación reducida.

A sí mismo en el año 2011 se sanciona la **Ley Provincial 14.272** denominada Ley Menú Braille. En la misma se establece que los comercios vinculados con la gastronomía deberán tener *"además de sus cartas habituales, un 10 por ciento de las mismas en el sistema Braille, o al menos una en dicho sistema, para el caso de que el establecimiento cuente con hasta 10 mesas"*.

El texto de la norma destaca que:

*"las cartas menús en sistema Braille serán de igual forma e igual contenido que las cartas habituales, contando con la denominación y el respectivo listado de platos, ingredientes de los mismos, como así también el listado de bebidas ofrecidas, y todos los productos expuestos en las cartas menú deberán tener el valor actualizado"*.

Del mismo modo se promulgó la **Ley Provincial 13.762** que establece que las boletas para el pago de impuestos y servicios públicos emitidas por el Estado Provincial, estarán impresas en sistema Braille cuando los contribuyentes, usuarios o consumidores lo soliciten en razón de sufrir discapacidad visual.

A nivel municipal, en la Ciudad de Bahía Blanca se sanciona la **Ordenanza Municipal 11094/2000**, que crea la *Comisión Municipal del Discapacitado*.

En su Artículo 5º - define las atribuciones de la Comisión Municipal del Discapacitado de informar y participar en las decisiones que el municipio lleve adelante en pro de la solución a los problemas sociales, culturales, laborales y urbanísticos, que afectarán a las personas con discapacidad en el ámbito de la ciudad de Bahía Blanca además de participar en todo proceso licitatorio y/o de concesión municipal que tenga por objeto el beneficio económico de entidades que nuclean a las personas discapacitadas de Bahía Blanca. A su vez en el art. 6 establece que prestará su apoyo a la tarea de difusión y a las campañas de educación e información acerca de los problemas de las personas con discapacidad, que diseñe la Comisión; siempre que los mismos concuerden con los objetivos que en la materia trace la Secretaría de Salud y Acción Social de la ciudad.

En el ámbito local hay una serie de ordenanzas dedicadas a aquellas personas con discapacidad, entre ellas la visual en diferentes temas. Primeramente se encuentra la **Ordenanza N° 10877** referida a la utilización de la denominación "*personas con necesidades especiales*" para aquellas que tuvieran capacidad diferencial, comúnmente denominada "discapacidad".

Otra norma local es la referida al pasaje gratuito para discapacitados, mediante la **Ordenanza N°14.495**; la cual establece que las empresas de transporte colectivo de pasajeros que operen en el partido de Bahía Blanca deberán transportar gratuitamente a las personas discapacitadas y a su acompañante, si necesitaran de él.

La **Ordenanza N° 12329** establece que las personas mayores de 70 años de edad, las mujeres embarazadas y las personas que padezcan una discapacidad evidente tendrán prioridad en la obtención de turnos para su atención ambulatoria para servicios asistenciales y exámenes complementarios, en el Hospital Municipal de Agudos "Dr. Leónidas Lucero".

Otra ordenanza relacionada con la prioridad de este colectivo social, es la **N° 5886**, que establece la atención prioritaria de las personas discapacitadas en toda dependencia municipal, a cuyos efectos el D. Ejecutivo dispondrá, reglamentariamente, la adecuada difusión de esta norma a través de carteles indicadores ubicados en los ámbitos de acceso público.

También se sancionó la **Ordenanza N°16312**, que tiene como fin la creación de un sistema informativo de señales viales de la ciudad de Bahía Blanca, en “Sistemas Braille”, siendo su aplicación al menos, a los nomencladores de calles, paradas de colectivo y paradas de taxi.

Por último se encuentra la **Ordenanza N° 16658**, que es una adhesión a Ley Provincial N° 13.762, decretando que las boletas para el pago de impuestos y servicios públicos que emita la Municipalidad de Bahía Blanca, estarán impresas en sistema Braille cuando los contribuyentes, usuarios o consumidores lo soliciten en razón de sufrir discapacidad visual.

En lo que respecta al tema de garantizar la participación de personas con discapacidad en actividades culturales, en febrero del 2013, el senador Daniel Filmus, presentó un proyecto, en el cual plantea que todas las salas de exhibición de cine, teatro, los museos, los centros culturales y auditorios, deberán adoptar los medios tecnológicos necesarios para lograr dicho objetivo.

Dicho proyecto lo que propone es una plena participación de las personas con discapacidad en la vida cultural y las actividades recreativas, artísticas e intelectuales de la sociedad en general, sin discriminación alguna y en iguales condiciones que el resto de los habitantes.

El texto del senador Filmus impone, por ejemplo que:

*“las salas de exhibición de cine deben garantizar la proyección de películas accesibles con sistemas que permitan la audición sin interferencias para personas hipoacusias que utilicen prótesis auditivas; subtituladas en idioma castellano”, y que “cada sala garantizara al menos un día completo de funciones con subtítulo por cada semana de permanencia en cartel de la película”.*

En uno de sus argumentos el senador aclara, que *“en los últimos años, en el país se avanzó en el desarrollo de algunas propuestas culturales accesibles para las personas con discapacidad,”* y detalla: *“Sin embargo, las personas con discapacidad aun encuentran numerosas barreras no solo físicas, sino también personales para el acceso a la cultura y el esparcimiento que impiden la plena participación en los hechos culturales como espectadores”.*

## **7. Entrevistas a informantes clave.**

A lo largo de la investigación, tanto por medio de correo electrónico como de manera personal, se han realizado entrevistas con personas que resultan fundamentales para entender un poco el problema planteado, evidenciando que la mayoría coincide en

muchos aspectos; desde que la ciudad es muy poco accesible, como a que el discapacitado visual es un colectivo social actualmente marginado y poco conocido.

El primer interrogante que se presenta antes de enfocarse en el área de interés, era saber, si la ciudad está preparada para que este colectivo social desarrolle sus actividades cotidianas de la misma manera que aquellas personas que no sufren ninguna discapacidad.

Ante esto, el primer encuentro fue con Carlota Erizari, directora del Centro Luis Braille desde el 2004 de las tres áreas, taller protegido, biblioteca y centro de rehabilitación. La consulta realizada fue sobre si las personas que acuden al centro sienten que están incluidas en la sociedad y si las mismas realizan reclamos sobre los obstáculos que se les aparecían día a día para realizar actividades de diferente índole entre ellas las culturales, respondió lo siguiente:

*(...) “Y en general siempre hay reclamos, Yo no creo que estén incluidos, la prueba está a la vista, no solo en museos, que sería una cosa que está en un segundo plano, porque primero ante todo hay que estar incluido en el diario, vivir, y no lo están. Uno siempre habla de la integración pero es diferente a la inclusión, uno lo engloba todo y se habla de la integración. Porque además de estar integrados, tiene que estar incluidos. No es solo te traigo para que te sientas integrado, porque al mismo tiempo te privo de la posibilidad de manejarte con independencia y disfrutarlo de la misma manera que la persona que ve. Y partimos desde ahí que está todo muy bien, te ayudo, hablo de la discapacidad pero realmente en una ciudad no están incluidos, no solo los ciegos, el discapacitado no está incluido, porque a cada paso tenes un problema, un obstáculo, desde lo legal, lo laboral, lo educacional, del manejo de la ciudad, hay barreras constantes, y que no todos le es fácil franquearlas.”*

Seguido a esto, la pregunta se centró en que si el problema es de la sociedad pero que también pasa por falta de políticas sociales, a lo que su respuesta fue contundente:

*“Si.... Es que la discapacidad no es un tema que venda, que convoque demasiado, que de votos, que sea redituable económicamente, ni en momento de campaña. Nosotros los talleres protegidos, que vivimos de un sistema de becas, nos deben 2 bimestres, todos los años peleamos por los atrasos, y este año aun en campaña electoral, se sigue atrasando. Es un segmento que no da interés y por eso hay tantas instituciones que surgen y salen solucionar el tema y lo hacen como pueden.”*

Ante esta respuesta, fue necesario preguntar, si la creación de la Comisión Municipal del Discapacitado, trajo como consecuencia un mayor trabajo en equipo, para atender todas estas cuestiones que se presentan a menudo y así estar mucho más preparados para una solución viable. Sin embargo esperando otra respuesta, Carlota replicó que con la Comisión solo se trabaja “para ciertos trámites o asesoramiento o derivación de alguna persona para ser atendida en Braille, pero no hay un trabajo en conjunto en forma permanente.”

Centrados con más detalle en las actividades turísticas –recreativas culturales que se realizan en la ciudad, la consulta sobre si aquellas personas que acuden al Centro L. Braille se interesaban y también reclamaban por la poca oferta cultural que hay destinada para ellos y por la imposibilidad de visitar estos lugares por la falta de accesibilidad, a lo Carlota Erizari replico:

*“(...) a no todos las personas que vienen al centro les interesa la cultura, pero yo creo que ocurre, porque si nosotros no programamos una salida ellos no pueden ir, no tienen acceso, esperan solo que se programe algo desde el centro. La cuestión cambia cuando volvemos, porque ellos están muy contentos de haber ido y se nota que lo disfrutaron. Una vez fuimos a la Casa de la Cultura, donde se hizo una muestra de un artista plástico, con esculturas que se podían tocar, lo que para estas personas es algo muy importante ya que sienten que pueden participar de la exposición y permitirse imaginar que es lo que tocan”*

*“(...) es muy raro que solos se integren a otros grupos. Los más jóvenes si puede que solo se integren pero el adulto no, ya que primero que hay una diferencia enorme entre quedar ciego de adulto y nacer ciego, para el adulto no solo porque se sienten mal porque su vida han cambiado totalmente sino también porque tienen miedo y para ellos el disfrute se acabó. El adulto necesita más la contención y la guía.”*

Otra de las personas entrevistadas a lo largo de la investigación fue la señora Mara Recondo, que desarrolla un micro radial de Discapacidad y Servicio en La Brújula 24, y a la que se le consultó su opinión sobre el trato a la discapacidad visual en la ciudad de Bahía Blanca, a lo que me respondió:

*“Con respecto a discapacidad visual, es muy poco lo que se conoce, si podrás ver en algunos semáforos del centro que con un simple pulsador pueden recibir la señal sonora para cruzar, ejemplo el de calle Donado intersección con Drago.*

*Otro caso de accesibilidad puede ser algunos cajeros automáticos donde tienen la posibilidad del menú audible, por ejemplo el cajero automático del Banco Credicoop en el BBPS, después en cuanto a recreación o esparcimiento veo más desarrollada la accesibilidad en discapacitados motrices, de esos casos puedo hablarte horas de lo que no se cumple y si se cumple, pero no es tu área en estos momentos.”*

En el plano de la restauración, se observó la ausencia de cartas con menú en Braille, algo que por ordenanza se debe cumplir pero que realmente no se hace, fue ratificado por el director de la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confeiterías y Afines de Bahía Blanca y Región del Sudoeste, Silvio Rauschenberger, afirmando que *“es un proyecto en deuda en Bahía Blanca desde su entidad, pero que es una prioridad a incorporar en el corto plazo en su plan de gestión 2014.”*

Carlos Hogg, profesor del Centro de Atención L. Braille y Tesorero de la institución, también es Trabajador Social y sumamente participativo e integrado en la sociedad, nos dio

una mirada sobre las posibilidades que tiene un discapacitado visual de disfrutar de una exposición, un evento programado o simplemente un recital. Ante la consulta sobre si existen programas sociales para insertar a personas con problemas visuales a través de la cultura, respondió:

*(...) “realmente no hay nada o todo caso casi inexistente (si es que existe). Por ejemplo en teatros o cines, no existen los circuitos para la audio descripción. Cada vez que una persona con ceguera concurre a algún tipo de espectáculo público, sea éste de gestión estatal o privada, no hay ni un sólo programa en Sistema Braille. En las plazas o paseos públicos tanto los juegos como la accesibilidad en general está enfocada al discapacitado motriz y no tanto (o mejor nada) hacia la persona con discapacidad visual”*

Y con respecto a visitar un museo, su respuesta fue rotunda:

*(...)”en realidad hace bastante que no paso por un museo pero, eran bastante poco accesibles para las personas con ceguera. En realidad la mayoría de las cosas eran para ver o estaban dentro de una vitrina, con lo cual un paseo por ese lugar equivalía casi a lo mismo que alguien se acercara hasta tu domicilio y te contara que había en cada lugar pues, nada o muy pocas cosas estaban al alcance del tacto de una persona.”*

# **CAPÍTULO IV:**

## **Diagnóstico**

## **1. CAPITULO IV: Diagnóstico.**

La presente investigación se incluye dentro de la modalidad de Turismo Accesible, focalizándose en un colectivo social compuesto por aquellas personas que padecen una discapacidad de tipo visual, ya sea ceguera o disminución visual y sus posibilidades de integración y disfrute en todos aquellos espacios y acontecimientos de la ciudad de Bahía Blanca en los que se desarrollan actividades culturales.

Hay muchos factores que pueden impedir que una persona con discapacidad visual participe en actividades culturales; pueden ser institucionales, personales y /o sociales, del entorno o todo aquello relacionado con la concienciación y las percepciones. Todo esto, en cualquier caso que se presente, va más allá de las barreras arquitectónicas, que si bien en sitios accesibles son las más tratadas y las más evidentes; hay otro conjunto de factores para analizar y que sitúan al discapacitado al margen del consumo y participación de cualquier actividad cotidiana.

### **1.1. Oferta turística:**

A partir del análisis, pudo comprobarse que la ciudad de Bahía Blanca posee una variada oferta de museos y espacios culturales que ofrecen exposiciones permanentes y otros que son sede de diferentes muestras que se acercan a la ciudad de manera temporal. También como forma de promocionar la historia de la ciudad, se ofrecen circuitos que recorren varios puntos históricos de la misma; desde su centro histórico con punto neurálgico en la Plaza Rivadavia, sitio fundacional de la ciudad. Así mismo los espacios verdes son los protagonistas de otro de los circuitos ofrecidos por el Instituto Cultural de Bahía Blanca y por último la visita a la localidad de Ingeniero White; siendo éste un recorrido que permite rememorar sus principales atractivos que identifican la historia y el crecimiento de la localidad.

Importantes y tradicionales eventos programados que todos los años tienen su lugar en el calendario bahiense completan la oferta cultural. La Fiesta del Camarón y el Langostino, la Fiesta de las Colectividades, la F.I.S.A., el Encuentro Nacional de Artesanos, la Fiesta Nacional del Básquet y espectáculos musicales de alto nivel, son lo más destacado que Bahía Blanca brinda a sus visitantes y residentes.

Uno de los eventos que permite acercar museos y diferentes espacios culturales de la ciudad a la población es la Noche de los Museos. Este evento crea diferentes circuitos de museos que se pueden visitar de noche, y que brindan además de sus exposiciones,

una gran variedad de espectáculos, convirtiéndose en un éxito en cada ciudad donde se realiza. En Bahía Blanca no se realiza desde el 2011, por falta de presupuesto.

Todos los museos, espacios culturales y acontecimientos programados, que la ciudad de Bahía Blanca ofrece a sus visitantes y residentes, carecen de todo tipo de accesibilidad que permita que un discapacitado visual pueda acceder y disfrutar con total independencia de los mismos.

## **1.2. Demanda turística:**

Los turistas que arriban a la ciudad de Bahía Blanca son mayoritariamente del segmento de adultos de entre 31 y 60 años y es importante el segmento de edad entre 21 a 30 años debido a la presencia de diversas instituciones educativas.

Son principalmente de carácter nacional pero también es de destacar la gran afluencia de turistas extranjeros. Los turistas nacionales son, mayoritariamente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la región Patagónica, que llegan principalmente por ser la ciudad un centro comercial y de salud para la zona.

De los turistas que arriban a la ciudad un gran número llega sin ningún tipo de información, en cambio un gran porcentaje de personas lo hace con información previamente obtenida a través de internet, referencias de amigos y familiares, y a través de la consulta de guías turísticas, folletos y publicaciones especializadas.

El turista potencial con discapacidad visual realiza un gasto mayor en el destino, viajando al mismo siempre con un acompañante, al que se lo denomina “multicliente”. Esta característica particular de este segmento de la oferta, permitiría mejorar la situación económica de los museos privados principalmente, que se sustentan en base al cobro de una entrada. Lo mismo ocurre con los museos dependientes del municipio, que se sustentan con un presupuesto anual, el cual se vería incrementado.

Estos beneficios no solo se ven reflejados en los museos, sino también en otros sectores vinculados a la actividad turística, como es el caso del alojamiento, donde este segmento turístico no prioriza el precio del mismo, sino con la accesibilidad que cuenta. Además este tipo de cliente elige la temporada baja como momento de realizar el viaje, lo que se convertiría en una buena estrategia, impulsar una adecuada política de accesibilidad para captar este segmento de la demanda.

Con respecto al residente que posee una discapacidad visual, en primer lugar desde el municipio no se posee ningún tipo de información o registro que permita saber que

cantidad de personas con esta deficiencia hay. Solo se tiene como estimación que cerca de un 10% de la población total es discapacitada.

Las personas con discapacidad visual que viven en Bahía Blanca, acostumbran a viajar en su mayoría en compañía de su familia, amigos y compañeros hacia destinos del litoral bonaerense principalmente.

Un porcentaje menor, viaja solo por cuestiones laborales relacionada con su ocupación en el Centro Luis Braille y por la obtención de una beca provincial más un plus de la institución, y por último se encuentran amas de casa, estudiantes, jubilados y trabajadores independientes.

Uno de los mayores obstáculos que tiene estas personas para trasladarse a otros destinos es su situación económica, y por otro lado su dificultad de que sin visión se les hace muy difícil disfrutar de un lugar.

Como este trabajo centra su atención en el sector turístico y la cultura, el interés del discapacitado visual de concurrir a eventos y programas culturales que se realizan en la ciudad está restringido, pues pudo percibirse que no hay de parte de ellos iniciativa para participar en alguna de estas propuestas culturales, dado que conocen de la existencia de repetidos obstáculos en los espacios destinados a estas actividades. Si éstos son eludidos, una vez en el lugar, aparece otra dificultad: la ausencia de objetos y equipamiento que permita que ellos puedan ser parte de la exposición a través de sus otros sentidos, como por ejemplo a través del tacto o el oído. De esta forma se restringe la posibilidad de ser parte de la misma y la iniciativa de concurrir se esfuma.

Esta situación cambia si la salida es organizada por una institución, en este caso el Centro L. Braille, que en las pocas exposiciones dedicadas para este colectivo social que se realizaron en la ciudad se los acompañó y guío, mostrando una actitud centrada en participar y disfrutar, descartando así la falta de interés y dando a entender que es un problema de barreras y obstáculos lo que imposibilita a una persona con problemas de visión acudir a un evento cultural por sus propios medios.

### **1.3. Actores sociales:**

Después de analizar sobre si hay políticas sociales que actúen como mecanismos para lograr la inclusión de las personas discapacitadas, se pudo apreciar que la discapacidad no es un tema que convoque y reditue económicamente. Esto trae como consecuencia el surgimiento de instituciones que tienen como meta principal, lograr una solución a todos los reclamos que realiza este colectivo.

Para lograr esto último, el trabajo en conjunto entre los diferentes actores sociales es imprescindible, pero en este caso, es inexistente; y un ejemplo de esto es lo que sucede con la institución Centro Luis Braille y la Comisión Municipal del Discapacitado. Estos dos organismos no realizan ningún tipo de trabajo permanente; solo lo hacen para algún trámite o asesoramiento que surge de manera imprevista; lo mismo sucede con las autoridades del municipio, que solo esporádicamente se comunican con ellos para la solución de ciertos problemas. Que esto suceda, no hace más que crear impedimentos para que el discapacitado visual pueda franquear las barreras que lo alejan de una posible inclusión.

Otro aspecto negativo que se observó en la investigación fue la dificultad para conseguir datos precisos sobre la cantidad de discapacitados visuales que viven en Bahía Blanca, y esto se debe a que el gobierno municipal, a partir de la Comisión Municipal del Discapacitado, no ha realizado ningún trabajo de relevamiento para obtener un registro de discapacitados, siendo esto fundamental para trabajar con datos precisos y de una manera más ordenada.

También se percibió que las instituciones públicas y privadas responsables de organizar estos eventos culturales en la ciudad no se interesan por desarrollar acciones que tiendan a lograr una mayor accesibilidad en los recintos como así también en lo que se expone.

La sociedad es otro eslabón en esta cadena, la cual debe cumplir la función de priorizar estas cuestiones dedicadas a la discapacidad, velando por el cumplimiento y el cuidado de todo lo realizado. Pero la realidad manifiesta un elevado nivel de desconocimiento y desinformación; en su mayoría por una falta de interés sobre estas personas, las cuales solo padecen una dificultad, pero la misma no les impide realizar diferentes actividades que habitualmente realiza un ciudadano sin esa limitación. Estas actitudes originan y alimentan un entorno dominado por la exclusión y la marginación, imposibilitando la igualdad de oportunidades.

#### **1.4. Marco normativo:**

Otro punto analizado y significativo, es lo que sucede desde el ámbito político y legal, donde las pocas normativas que existen para el discapacitado visual, no se cumplen ni difunden, como así también la pobre iniciativa que existe para crear programas y acciones destinadas a fomentar la eliminación de barreras para que la ciudad sea capaz

de brindar condiciones que permitan la libertad y autonomía en un museo, circuito o evento cultural.

Una evidencia de esto, es el incumplimiento de las Directrices de Accesibilidad en Servicios Turísticos, presentadas en el año 2008 por la Secretaria de Turismo de la Nación con el objetivo de que todos aquellos espacios dedicados al ocio, la cultura, la recreación y el deporte estén preparados para que las personas con discapacidad puedan desarrollar las actividades y usar las instalaciones donde se ofrecen diferentes servicios turísticos.

En Bahía Blanca, a través del trabajo de campo realizado en la mayoría de los museos y espacios culturales, se pudo observar que el cumplimiento de estos requisitos es mínimo en lo relacionado con la accesibilidad arquitectónica en espacios comunes y específicos, con la comunicación, iluminación y señalización accesible, y con todo aquello que se relaciona con la capacitación del personal y medidas de seguridad. Las causas de que esto ocurra es porque en muchos casos, a los edificios se prioriza preservarlos, y por esto no realizan ningún tipo de modificación; otros no aplican nada de lo requerido por la falta de espacio para instalar algún equipamiento y por último la mayoría de ellos por falta de presupuesto e información sobre la existencia de estas exigencias.

Una de las leyes que no se cumple y que es importante para promover la inserción social es la Ley Provincial 14.272 denominada Ley de Menú Braille, que ante nuestra consulta a la Asociación de Hoteles, Restaurantes, Bares, Confiterías y Afines de Bahía Blanca, es una deuda pendiente en la ciudad, pero que se está trabajando para que en este año se pueda llevar a cabo. El cumplimiento de normas de este tipo es esencial para que el discapacitado visual, pueda proceder de manera independiente, no solo adentro de un espacio cultural, sino desde el momento que sale de su casa hasta que llega al lugar elegido.

A nivel local, una disposición que se cumple a medias, es la Ordenanza N°16312, que tiene como fin la creación de sistema informativo de señales viales de la ciudad de Bahía Blanca en “Sistema Braille”, en nomencladores de calles, paradas de colectivo y taxi. Hace muy poco tiempo se instalaron solo en las paradas de colectivo, paneles en Sistema Braille con la descripción de la línea de colectivo que circulaba por el lugar, pero las mismas fueron rotas en diversos hechos vandálicos.

En cuanto a lo que se cumple, solo encontramos aquello que se refiere al acompañamiento para ciegos de un perro guía, que asegura el acceso, deambulación y

permanencia en lugares públicos y privados de libre acceso, que se ejecuta según lo reglamentado en la Ley Nacional 26.858.

### **1.5. Equipamiento y recursos culturales:**

Bahía Blanca es una ciudad con grandes deficiencias en lo que respecta a la accesibilidad. A partir del análisis se comprobó que los hoteles y restaurantes carecen de infraestructura accesible, tanto física como así también en la provisión de elementos que permitan una mayor autonomía en el recinto, perjudicando al discapacitado visual de disfrutar de su derecho al ocio.

Algunos asuntos que son indispensables y que están ausentes en todos los espacios culturales de la ciudad son la comunicación, la iluminación y la señalización accesible. En relación a la documentación impresa, que es un recurso básico, esencial y de uso común, en ninguno de estos lugares se ofrece material impreso con accesibilidad para discapacitados visuales. Es importante aclarar que el diseño que tengan los mismos será determinante para que puedan ser considerados accesibles.

En lo que respecta a las muestras en general, en los museos y espacios culturales analizados, no se observó ningún elemento en exposición que pueda ser apreciado mediante el tacto o bien copias a escala para personas con discapacidad visual, algo que claramente priva a un discapacitado visual de acudir a ellos.

En cuanto a la iluminación, los museos evaluados no cumplen los requisitos propuestos por las directrices en tres aspectos: el diseño, el contraste y el color.

Solo en muy pocos de estos espacios expositivos, se pudo apreciar el cumplimiento de una iluminación uniforme y difusa, que proceda en varias direcciones y que acompañe al disminuido visual por el establecimiento. Tampoco se observó la instalación de iluminación que se distinga de la iluminación general, resaltando todo aquello que sea de interés, como escaleras, mostradores, señalizaciones visuales, etc., mediante la utilización de luces directas sobre ellos, sin producir ningún tipo de reflejos, facilitando así su localización.

La señalización accesible, en su función de informar, prevenir y orientar; es nula en todos los establecimientos visitados, dado que en ninguno se encontró un instrumental apto para que el discapacitado visual pueda orientarse en el lugar permitiéndole de esa manera conocer su posición física en relación a los objetos y a su entorno.

En ningún museo se utilizan herramientas de información táctil, que permitan a las personas no videntes o con disminución visual desplazarse, ubicarse y recibir

advertencias para una mayor comprensión. En este sentido no se verifico la existencia del mapa o plano táctil o franjas guías, también denominados solados hápticos (baldosas con superficies en relieve), que posibilitan que el discapacitado visual pueda desplazarse dentro del entorno que lo rodea con mayor seguridad y autonomía.

Por ultimo todos estos lugares examinados presentaron un cumplimiento mínimo de las directrices dedicadas a la seguridad, y una nula ejecución en todo lo referido a la capacitación del personal específico y en general, cuestión que es esencial para que haya una mejor información y seguridad para el discapacitado; eliminando así las barreras que puedan encontrarse al asistir al lugar.

Como conclusión de esta evaluación realizada en los museos y espacios de muestra se considera que en su mayoría no cuentan con el equipamiento mínimo para el disfrute de personas con discapacidad, demostrando un alto desinterés del sector público y privado en satisfacer la demanda de turismo y recreación accesible.

En el caso de los Circuitos Turísticos, promocionados por la Municipalidad de Bahía Blanca, no están preparados con apoyos complementarios como folletería en Braille, mapas en relieve, o alto contraste. Solo se cuenta con un guía que realizó cursos de especialización en trato con personas ciegas. Ante esto se puede deducir, que una persona con dificultad visual puede recorrer estos circuitos y tener a su servicio una persona que lo ayudará ante cualquier requerimiento, pero no puede ser partícipe de la experiencia por la falta de elementos accesibles. Por ello solo se lo integra para que visite el lugar, pero no se lo incluye a la hora de participar en las actividades que los demás pueden realizar.

En el plano de recreación o esparcimiento, la discapacidad motriz es la más tenida en cuenta en la ciudad de Bahía Blanca, con claros ejemplos de cuestiones que se cumplen y otras que no, mientras que con la discapacidad visual sucede todo lo contrario, no se fomenta ningún tipo de mejora.

Para un discapacitado visual que se vale por sus medios, asistir a un cine o a un teatro es casi imposible porque no existe ningún tipo de circuitos para el audio descripción; es entonces inimaginable lo que sería para una persona no vidente que está intentando realizar actividades con una mayor autonomía. En cualquier espectáculo público, sea de gestión privada o pública, es difícil encontrar un programa en Sistema Braille mientras que en los parques de la ciudad o plazas públicas tanto los juegos como la accesibilidad en general, están dedicados al discapacitado motriz, con ausencia total de algún equipamiento para una persona invidente.

Lo mismo ocurre en los museos, donde todos los elementos exhibidos son para ver y se encuentran dentro de diferentes vitrinas, lo cual excluye totalmente a alguien con problema visual.

Este diagnóstico nos permitió apreciar que Bahía Blanca posee una oferta cultural importante, pero tanto los museos, circuitos y acontecimientos programados no están equipados con ningún elemento que permita el disfrute de una persona no vidente o disminuida visual. Del mismo modo, las leyes que existen no se cumplen ni difunden en su mayoría y también es de destacar el comportamiento inadecuado que tiene la sociedad en general, no cuidando y destrozando lo realizado, evidenciando un deficiente trabajo en conjunto entre los actores sociales. Que todo esto ocurra, dificulta en gran medida las posibilidades de normalizar la situación en torno a la calidad de vida de un discapacitado visual.

### **1.6. Matriz FODA.**

Para finalizar el diagnóstico, se presenta la matriz FODA, herramienta por la cual se manifiestan y sintetizan los aspectos internos y externos, tanto positivos como negativos, que afectan e inciden en el desarrollo de la temática en cuestión.

Las fortalezas son *“aquellos elementos intrínsecos que potencian las cualidades de un destino y lo diferencian de la competencia”* (OIT, 2001:21). Por su lado, las oportunidades son *“aquellos factores positivos externos que influyen de manera positiva al destino”* (OIT, 2001:21).

Las debilidades son *“deficiencias o limitaciones propias del destino que afectan al destino”* (OIT, 2001:21). Las amenazas son *“los factores externos que influyen directa e indirectamente en el destino de manera desfavorable”* (OIT, 2001:21).

#### **FORTALEZAS**

- Localización estratégica como puerta de acceso a la Patagonia o a la Provincia de Buenos Aires.
- Importante desarrollo en cuanto a la infraestructura vial, portuaria, ferroviaria y aérea.
- Cercanía del Aeropuerto “Comandante Espora”.
- Buena conectividad con otros centros urbanos.
- Remodelación de la Aerostación Civil.

- Amplia oferta en cuanto a niveles educativos y expresiones culturales.
- Actividad cultural en gran cantidad y calidad.
- Importante cantidad de museos y espacios culturales.
- Diversidad en cuanto temáticas de museos.
- Circuitos turísticos que reflejan la historia de la ciudad.
- Puesta en valor y re funcionalización de edificios históricos como espacios de manifestaciones culturales.
- Existencia de espacios recreativos públicos y privados.
- Importantes eventos programados de gran tradición en la ciudad.
- Espectáculos a nivel nacional e internacional.
- Oferta Hotelera y servicios de gastronómica de variedad y calidad.
- Posicionamiento de la ciudad a nivel regional como centro de compras y recreación.
- Sede de Encuentros de diversa índole, académicos, culturales y deportivos.
- Presencia de la Comisión Municipal del Discapacitado.
- Aumento de turistas con discapacidad.

### **OPORTUNIDADES**

- Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2006.
- Ley Nacional de Turismo.
- Ley Nacional de Turismo Accesible.
- Directrices de Accesibilidad de los Servicios Turísticos.
- Baja estacionalidad del turismo cultural.
- Nuevas tecnologías de información y comunicación.
- Tipo de cambio favorable para el turismo receptivo.
- Aumento de la integración de personas con discapacidad.
- Tendencia al fraccionamiento de las vacaciones y aumento de los viajes de fin de semana y mini-turismo por feriados planificados.
- Incremento de congresos y capacitaciones sobre turismo accesible y su importancia.

### **DEBILIDADES**

- Falta de inversión pública y privada en cuanto a instalaciones y equipamiento para discapacitados.

- Déficit en personal capacitado en la atención a personas con alguna discapacidad.
- Déficit en controles de los impactos que genera el turismo cultural en el ambiente y en los recursos patrimoniales.
- Inexistencia de folletería específica de la ciudad como destino de turismo cultural.
- Inadecuada promoción de los museos de la ciudad y la zona.
- Inexistencia de un plan de formación técnica para profesionales.
- Baja concientización en los temas referidos a la accesibilidad en los servicios turísticos.
- Falta de participación en la creación de actividades recreativas para personas con alguna discapacidad.
- Imposibilidad de aplicación de las directrices de accesibilidad por la conservación de los edificios históricos.
- Nulo trabajo en conjunto entre la Comisión Municipal del Discapacitado y las Instituciones dedicadas a la discapacidad.
- Incumplimiento de ordenanzas dedicadas a los discapacitados visuales.
- Falta de control por parte de las autoridades del cumplimiento de las leyes referidas a discapacidad.

### **AMENAZAS**

- Crisis económica.
- Déficit de inversiones públicas en infraestructura accesible.
- Alto costo de nuevas tecnologías.
- Otros destinos turísticos más avanzados en Turismo Accesible.

**CAPÍTULO IV:**  
**Recomendaciones**  
**sobre**  
**buenas prácticas**

## **1. CAPITULO V: recomendaciones sobre buenas prácticas.**

Una de las premisas del turismo inclusivo es reivindicar a la accesibilidad como herramienta fundamental para que cualquier actividad turística-recreativa se lleve a cabo de manera autónoma e integrada por personas de diferentes capacidades. Esta modalidad procura que el conjunto de acciones realizadas por viajeros y residentes se realicen en igualdad de condiciones y oportunidades, sin distinción en función de sus características personales específicas.

De esta forma se incorporan los principios de accesibilidad universal y diseño para todos, los cuales buscan transformar la creación de productos o servicios turísticos-recreativos específicos a personas con discapacidad, en una prestación que incorpore criterios de accesibilidad universal y diseño. Esto significa que todas las personas acceden, disfrutan y comparten los mismos productos y servicios al mismo tiempo, independientemente de sus capacidades.

Hacer realidad el derecho y exigencia de este colectivo social, requiere el logro de una actividad turística-recreativa en los espacios urbanos que comprenden: transportes, alojamientos, información, servicios y productos, concebidos desde una perspectiva que facilite el diseño para todos y cuyo uso universal garantice calidad.

Tras evaluar toda la información recabada a lo largo de la investigación y de haber diagnosticado la situación en la que se encuentra el discapacitado visual en relación a sus posibilidades de participar en las actividades culturales que la ciudad de Bahía Blanca le ofrece, se considera necesario enunciar una serie de medidas que permitirán mejorar las condiciones de accesibilidad a este segmento.

### **Actividades culturales**

Los recursos turísticos-recreativos culturales accesibles constituyen un elemento esencial en este tipo de modalidad turística; y por eso es necesario que el destino cumpla con todos los requisitos accesibles que se requieren para un desarrollo inclusivo en el turismo y la recreación.

La bibliografía revisada y los testimonios obtenidos a lo largo del trabajo demuestran que existe un interés real por parte de las personas con discapacidad visual de disfrutar de la oferta de ocio y cultura que Bahía Blanca les ofrece. Ante esta situación, en este apartado se van a proponer diferentes actividades que permitirán una mayor inserción de este colectivo social en el mundo cultural.

### ➤ **Exposiciones culturales y circuitos turísticos.**

Es necesario la implementación de actividades que se focalicen en la inclusión, y una forma de lograrlo es que las exposiciones culturales realizadas en nuestra ciudad, tanto aquellas que son de manera permanente como las que se acercan desde otros puntos del país o de artistas locales y que están por un tiempo determinado ; estén preparadas para ofrecerles a aquellas personas con discapacidad visual, como así también al público que no sufre esta discapacidad la posibilidad de trabajar y potenciar sus otros sentidos como el tacto, el olfato y la audición. Para ello es imperioso que las exposiciones empleen diferentes recursos como audio guías, aromas, maquetas, representaciones, calcos o reproducciones; con el fin de producir una interacción entre el visitante y los objetos expuestos. El poder tocar, oler y escuchar una obra permite que las personas se conecten con la cultura.

Lo mismo ocurre con los circuitos turísticos promocionados por la municipalidad de Bahía Blanca, que carecen de elementos que complementen la experiencia del ciego o disminuido visual. Ante esto es indispensable ofrecerle folletería en Braille, mapas en relieve, como así también sería valioso que a lo largo del recorrido, se realicen “estaciones táctiles” en el lugar donde se encuentre el monumento o edificio , presentando maquetas o reproducciones de los mismos, para que además de la explicación del guía a cargo, se puedan imaginar lo descripto a través del tacto.

Participar en estos circuitos debe convertirse en una experiencia única tanto para las personas con discapacidad, como para aquellos que cuenten con todos sus sentidos y deseen sensibilizarse sobre cómo percibe una persona con este problema las actividades relacionadas con la cultura.

Para que esto se materialice, es necesaria la confección de un programa cultural, que abarque todo el calendario y donde figuren todos los museos, espacios culturales, circuitos, y acontecimientos programados. Estos deben contener diferentes alternativas que fusionen lo creativo y lo multisensorial; donde no se trate solo de poder tocar una escultura, sino también pinturas y otros objetos propios de la temática del evento, creando así una experiencia novedosa y completa. Es importante aclarar que todo esto debe ir acompañado con una accesibilidad física que permita autonomía e independencia al discapacitado visual.

➤ **Teatro para ciegos.**

Hay numerosas actividades culturales que pueden desarrollarse incluyendo a las personas ciegas y con disminución visual, y una de ellas es el teatro. El teatro ciego es una novedosa forma de representación teatral con una característica sobresaliente como es la ausencia total y absoluta de luz a lo largo del desarrollo de toda la pieza teatral. De esta manera se busca estimular los otros sentidos, a través de aromas, el tacto, sonidos ambientes y sensaciones en la piel, que potencian la imaginación. Muchas veces estos eventos además de una pieza teatral, ofrecen espectáculos musicales realizados totalmente a oscuras, potenciando el sentido auditivo.

Con esta propuesta se logra romper con esa falta de iniciativa descripta a lo largo de la investigación. Con ello se obtiene que las personas no solo tengan la posibilidad de acercarse a disfrutar de la obra, sino que sean los actores principales de la misma. Si bien es un gran desafío y un trabajo arduo, donde se deben practicar diferentes técnicas para lograrlo; las mismas no imposibilitaran el desarrollo artístico de personas con capacidades diferentes. En la obra no solo participarán discapacitados visuales, sino también sería necesario la participación de personas que no tengan esa condición, creando así un espacio integrador y donde el aprendizaje sea mutuo, y que más allá de ser una obra de teatro sea un hecho artístico de convivencia.

➤ **Talleres culturales.**

Los talleres culturales son otra opción para mejorar la inclusión social de las personas ciegas y deficientes visuales, y así aumentar la calidad de vida de este colectivo social.

Estos talleres deberían ponerse en práctica a través de proyectos en donde los diferentes actores sociales responsables de combatir la exclusión y marginación del discapacitado visual actúen en forma conjunta. Así la Municipalidad de Bahía Blanca, la Comisión Municipal del Discapacitado, los organismos responsables de la creación y organización del evento y todas aquellas instituciones que brindan apoyo y asesoramiento a las personas no videntes, como por ejemplo el Centro Luis Braille; fomentarán actividades artísticas, como teatro, música, pintura, artes plásticas, etc. Con ello se permite evolucionar hacia una mayor participación de este segmento de la población en expresiones culturales materializadas en acontecimientos artísticos que componen las manifestaciones de la cultura local.

Las artes visuales, pueden ser un buen recurso para crear un taller que involucre a personas invidentes que quieran acercarse a la cultura, ofreciéndoles diferentes

herramientas que faciliten el desarrollo de habilidades artísticas, proyectando a través de su obra, su potencial creativo.

Muchas personas con discapacidad visual no saben cómo utilizar el sistema Braille, por eso sería interesante que también se dicten talleres con temáticas diferentes que permitan aprender y practicar este sistema, sobre todo a aquellas personas que han quedado ciegas a una edad no muy temprana y que le es muy difícil aprender.

Un evento que es propicio para que estas actividades se lleven a cabo, es Bahía Teatro, creado en el año 2007; basado en espectáculos teatrales y talleres que se llevan a cabo durante los diez días que dura el acontecimiento.

Si bien a lo largo de todo el evento deben realizarse actividades inclusivas, una jornada del mismo, podría dedicarse exclusivamente a la inclusión y el arte. El encuentro estaría compuesto por un gran número de actividades a desarrollarse en las diferentes sedes que ofrece el evento y las mismas estarían destinadas a todos aquellos segmentos de la población que de alguna manera están excluidos, y el discapacitado visual es parte de ellos.

Acondicionar los eventos tradicionales con el fin de incluir a las personas discapacitadas y la creación de nuevos acontecimientos que tengan como finalidad la igualdad de oportunidades, es el trabajo a futuro que tienen todos los actores sociales relacionados con el gobierno, la cultura, la discapacidad, el turismo y por supuesto la sociedad en su conjunto.

Todo esto será útil para romper y terminar con esa falta de iniciativa en la cual vive el discapacitado visual; ofrecerle variedad de oportunidades, invitarlo a participar y ubicarlo en un plano de igualdad con respecto a aquella persona que no es discapacitada, permite que actúe con total independencia, disfrute de su derecho al ocio, y mejore su calidad de vida..

Una buena promoción y comunicación de estos eventos permitirá una mayor difusión y posicionamiento de Bahía Blanca como destino accesible e inclusivo.

### **Rol de actores sociales**

Una política pública en palabras de SALAZAR (1995:30) es *“el conjunto de sucesivas respuestas del Estado frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas”*.

Por ello se propone que el gobierno municipal, a través de la Comisión Municipal del Discapacitado realice un relevamiento con el fin de conocer exactamente el número de discapacitados residentes en la ciudad. Este registro permitirá conocer y entender diferentes cuestiones propias del discapacitado, provocando así una mayor eficiencia y

eficacia en la solución de problemas y en la creación de herramientas que posibiliten la plena inclusión del discapacitado a la sociedad.

Es fundamental que todos los actores sociales mencionados anteriormente en el primer apartado y por supuesto la sociedad en general, deban coordinar y unirse para, a través del trabajo conjunto, proponer políticas, planes y programas que mejoren la calidad de vida de la población ciega y con baja visión, en un ambiente de respeto por la diferencia y en busca de una igualdad de oportunidades.

El Instituto Cultural de Bahía Blanca, que depende del Gobierno Municipal y las demás organizaciones encargadas de la organización de eventos que existen en la ciudad deben ser los gestores en la creación y difusión de estos programas que tienen como meta la integración e inclusión de los discapacitados en el mundo cultural.

Estas políticas deberían orientarse a la rehabilitación, a la integración educativa, laboral y social de los discapacitados visuales, al bienestar social y cultural de los mismos; y a la prevención de la ceguera. Todo esto sumado a la cooperación de representantes tanto públicos como privados, relacionados con el turismo y la recreación para lograr una ciudad que se posicione como destino turístico-recreativo accesible.

### **Cumplimiento de normas.**

En Bahía Blanca la legislación que existe para este colectivo social, es poca y en su mayoría no se cumple y tampoco difunde, por lo que es necesario una mayor comunicación sobre la existencia de las mismas, estas acciones deberán ser complementadas con nuevas ordenanzas que promuevan nuevos enfoques, relacionados con el disfrute del ocio y recreación, permitiendo una mayor plenitud en la vida de estas personas.

Es necesario lograr el cumplimiento de las leyes que existen, pero se ignora de ello.

En el caso de la restauración, toda persona tiene derecho a comer en un lugar público, y es por eso que la “Ley Menú Braille”, establecida a través de la Ley Provincial N° 14.272 debe cumplirse tanto en los lugares públicos y eventos que se degusten alimentos, con cartas que cumplan todos los requisitos en cuanto al sistema Braille, y de igual manera para aquellas que deban tener formato aumentativo, respetando el tamaño y los colores requeridos.

La Ley Nacional N° 26.653, dedicada a la accesibilidad de la información en las páginas web. Hoy a través de internet, las oportunidades son infinitas, en cuanto a difusión, información y comunicación. Ante esto es una obligación que todos los sitios

web locales que sirven como medio de comunicación y promoción de arte y cultura, respondan a estos requerimientos garantizando igualdad de oportunidades, evitando ante todo cualquier tipo de discriminación y marginación.

Las directrices de accesibilidad en servicios turísticos, deben implementarse en los museos, espacios culturales, circuitos y en los acontecimientos programados. Si bien los detalles sobre que prácticas deben realizarse en los diferentes recintos se enunciarán en el próximo apartado dedicado a la adecuación de espacios, es necesario reiterar que estas directrices deben cumplirse en la mayor cantidad de espacios y servicios ya sean de ocio, cultura, deporte y recreación, siempre desde una óptica inclusiva, donde todas las personas puedan desarrollar sus actividades en espacios adecuados, integradores y de calidad.

Otra ordenanza importante que debe ejecutarse para que el discapacitado visual se desenvuelva con total independencia, es la N°16312, que tiene como fin la creación de señales viales en Braille. Es imperioso que la ciudad instale señales en Braille para indicar calles, paradas de colectivo y de taxi, permitiendo así que la persona ciega tenga mayores posibilidades de recorrer la ciudad por cuenta propia. Aquí la sociedad debe jugar un papel fundamental en el cuidado de las mismas, como así también educar a la comunidad sobre su importancia para lograr la participación de los disminuidos visuales.

#### **Adecuación de espacios culturales.**

Más allá de permitir que los objetos exhibidos puedan ser tocados mediante diferentes dispositivos que permitan entender e imaginar cómo es la pieza exhibida, es necesario garantizar el acceso a estas obras teniendo en cuenta otras cuestiones, como por ejemplo aquellas referidas a la circulación tanto horizontal como vertical dentro y fuera del establecimiento donde se realice el evento, para permitir que el discapacitado visual circule por ellos sin ningún obstáculo e impedimento.

Referido a este tema, el sitio debe poseer escaleras o rampas y barandas con señales sensibles al tacto, es decir en sistema Braille, que permitan conocer la proximidad de los límites de la misma, como así también para servir de guía hacia lugares significativos. En el caso de las escaleras es necesario que al comienzo y fin de cada tramo, se coloquen pisos con textura en relieve y color contrastante con respecto a los escalones y al piso. Señalizar las escaleras suspendidas con cambio de piso con textura y color

contrastante, es también otra forma de informarle al discapacitado visual por donde debe circular.

En caso de las rampas, es importante que las mismas sean construidas con materiales antideslizantes, provocando una mayor seguridad a sus pisos.

Si el lugar cuenta con ascensores, es indispensable que la botonera del mismo tenga incorporado la información en Braille y en relieve, como se observa en la figura adjunta.

**Figura N°10**  
**Botonera de ascensor en Braille**



Fuente: [www. Once.es](http://www.Once.es)

Con respecto a la circulación horizontal, se debe prever la colocación de pisos texturados, como así también contemplar la inexistencia de obstáculos que no son detectados mediante el uso del bastón por estar a una cierta altura, esto permitirá una segura circulación para los disminuidos visuales.

La iluminación del lugar es fundamental para permitir un recorrido sin sobresaltos por el establecimiento, por eso debe ser uniforme y difusa, y dirigirse en varias direcciones para que acompañen al usuario. También es conveniente instalar una iluminaria que se distinga de la iluminación general, y resalte todo aquellos que sea de interés, ya sean lugares significativos dentro del lugar, como así también carteles señalizadores,

mediante la utilización de luces dirigidas directamente sobre ellos, sin producir reflejos y facilitando su localización..

En lo concerniente a las condiciones de seguridad, es obligatorio el cumplimiento de los requisitos solicitados para esta disciplina, a fin de evitar cualquier problema durante un episodio de emergencia. Del mismo modo es importante que todo el personal tenga conocimiento de las medidas de seguridad, de prevención, control y los procedimientos de evacuación necesarios. Poseer una excelente señalización, iluminación y confianza en el personal que brinda asistencia, permitirá al discapacitado que ante una situación riesgosa, proceda con confianza y tranquilidad.

### **Comunicación y personal**

La comunicación como variable de la competitividad tiene una incidencia significativa en cualquier acción que se fije en un destino turístico; por lo tanto surge la necesidad de crear diferentes herramientas de comunicación capaces de captar la atención del público objetivo.

Con respecto a este tema, se considera interesante enumerar una serie de medidas de fácil aplicación y que permitirán a estos espacios mejorar sus condiciones de accesibilidad y comunicación a personas con discapacidad.

#### **➤ Guía Turística Accesible.**

La comunicación es un punto clave y estratégico para difundir un evento dedicado a todo tipo de espectador. Ante esto sería valioso que en la ciudad exista una guía de accesibilidad turística, como instrumento para que aquellas personas con discapacidad puedan discernir entre las diferentes ofertas culturales y de ocio que se les presentan, optando por aquellas que han sido preparadas y pensadas para todo tipo de público, con o sin discapacidad. El objetivo principal de esta guía es dar a conocer a toda la población, a través de una simbología universal, la existencia de una oferta turística accesible (alojamientos, restaurantes, recursos, eventos, museos. etc.) en la ciudad.

Esta herramienta debe ser provechosa para que las administraciones públicas y privadas gestoras de eventos y espacios culturales se actualicen en términos de accesibilidad.

#### **➤ Guías accesibles en museos y espacios culturales.**

A la hora de comunicar dentro del establecimiento o predio donde se realice el evento, es indispensable que el material impreso que brinda información acerca del mismo tenga versiones en Sistema Braille y en formato aumentativo para discapacitados

visuales. Esta información impresa debe estar disponible en la entrada del edificio, a fin de comenzar el recorrido con un mayor conocimiento.

Es necesario que la accesibilidad disponible en el edificio, aparezca en los medios que utiliza el recinto para su comunicación. Se debe incluir esta información en todos los folletos informativos, en la publicidad sobre el mismo, en su página web y en cualquier otro medio que se utilice para promocionar; haciendo uso siempre de los símbolos internacionales de accesibilidad (SIA).

➤ **Diseño de Páginas Webs Accesibles y correo electrónico.**

Actualmente internet constituye un elemento de comunicación muy importante para acceder al público objetivo potencial. La promoción de los eventos culturales se realiza mayoritariamente a través de internet, por eso es necesario que se diseñen páginas web accesibles, para que las personas con discapacidad puedan acceder con igualdad de oportunidades a este medio. El uso de soportes accesibles en estos sitios web, permite aumentar el número de potenciales visitantes, al no presentar barreras que obstaculicen su acceso, y también representa un mayor compromiso social.

De la misma manera es importante ofrecer un correo electrónico oficial del evento, y que el mismo sea revisado continuamente. Es conveniente que las consultas dirigidas a este correo se respondan lo más rápido posible.

➤ **Informadores Turísticos.**

Una correcta gestión turística en el destino es producto además de una adecuada formación de la figura del informador turístico. La información y la forma de comunicación realizada al turista con discapacidad difieren de la de cualquier otro turista. El principio básico que todo informador turístico debe tener para prestar un servicio de calidad, es el conocimiento de la accesibilidad en el transporte, en el alojamiento, en la restauración, en los productos, etc., sumado a una correcta forma de comunicar y tratar a una persona en función de su discapacidad.

➤ **El personal.**

En lo que abarca al personal en contacto con el público y que trabaja en los museos, circuitos o en la organización de un evento, es importante que tengan información adecuada y útil sobre la accesibilidad; y que conozcan sobre todos los servicios y productos disponibles para personas con discapacidad visual. Sería de vital importancia que periódicamente se dicten cursos donde se explique todo lo referente a la

accesibilidad del edificio, como así también sobre si hay actualizaciones en la misma. Todo esto permite que el personal informe mejor y con mayor seguridad.

Las personas con discapacidad visual, necesitan información exacta sobre el entorno físico de estos lugares y sobre las barreras que pueden encontrarse, es por eso que el personal encargado debe poder informar sobre las distancias a cubrir en el sitio, describir las características del edificio, informar sobre lugares de descanso, cómo moverse entre las plantas del edificio y si los baños son accesibles, entre otros aspectos. En cualquier caso, todo material informativo impreso debería tener informaciones básicas como, n° de teléfono, dirección de email para consultas y dirección web, como así también información sobre acceso a personas con discapacidad.

Otros materiales que permitan una mayor información, deberían contener como mínimo la siguiente información:

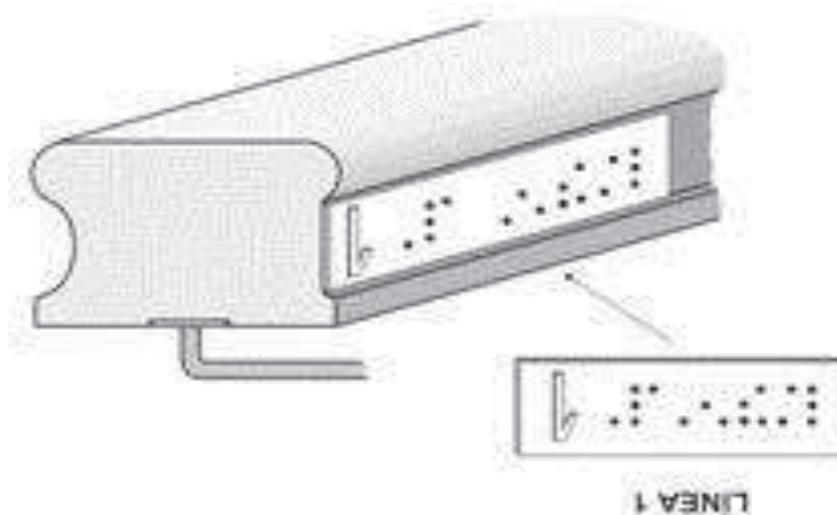
- ❖ Descripción general del edificio y sus servicios.
- ❖ Información sobre los accesos al lugar.
- ❖ Información de acceso a actividades específicas.
- ❖ Tipos de asistencia ofrecida.
- ❖ Detalle sobre todos los servicios y actividades diseñados de forma específica para personas con discapacidad visual.

➤ **Señalización e información táctil.**

Continuando con la comunicación, otro aspecto relevante es la señalización e información táctil, que son esenciales para aquella persona con discapacidad visual que carecen completamente de visión, o para aquellas cuyo bajo resto visual les permite localizar la señal pero no distinguir los caracteres individuales. La misma se materializa en pisos, paneles informativos, paredes, pasamanos, ascensores, etc., formando una cadena de señalización para que el usuario se desplace por el establecimiento de manera adecuada.

A partir de esto, todos estos lugares deberían realizar las señales en relieves salientes, suficientemente contrastados, no lacerantes, para que puedan detectarse con los dedos, pies y bastón. Los carteles de lectura visual y táctil, deben tener los números, letras y símbolos en relieve, completando la respectiva información en Braille.

**Figura N°11**  
**Pasamanos de escalera con señalización en Braille.**



**Fuente: [www.turismo andaluz.com](http://www.turismoandaluz.com).**

También la colocación de mapas táctiles en estos lugares, permitirá brindar una información de manera secuencial. En el caso de los discapacitados visuales, la utilización de estos dispositivos, hace que estos descubran la información mediante un barrido secuencial del mapa, representando mentalmente su entorno y construyendo conceptos espaciales, permitiéndole alcanzar un desplazamiento seguro e independiente. Otra herramienta, son las franjas guías, que permiten que el discapacitado visual se desplace con mayor seguridad cuando no puede extraer información por medio de otras percepciones sensoriales. La colocación de estas baldosas con superficies en relieve, se deben realizar en aquellos recorridos en los cuales no se tengan otras referencias táctiles, pues permiten que el ciego las perciba con más facilidad con los pies y el bastón.

➤ **Promoción.**

La promoción turística de la ciudad de Bahía Blanca deberá también dar a conocer al segmento de personas con discapacidad visual aquellas iniciativas puestas en marcha que han contribuido o contribuyen a hacer accesible el destino. Aunque la edición de guías accesibles constituye un elemento de comunicación, también supone una herramienta de promoción muy útil, especialmente si se tiene en cuenta que son escasas las que existen en el mercado.

### ➤ **Creación de una marca.**

El concepto de “marca”, se utiliza como un instrumento que permite diferenciarse de la competencia. La misma posibilita identificar un producto turístico que garantice calidad y características constantes a través del tiempo.

Por lo tanto la creación de una marca en Bahía Blanca como destino turístico-recreativo accesible, tendrá como consecuencia una demanda que interprete e identifique el destino, asociándolo a una mayor calidad.

La misma debe ser atractiva y a través de su mensaje reflejar las cualidades propias de la ciudad en este rubro, siendo de esta manera, capaz de atraer a la demanda anhelada.

### **Tecnología**

En la actualidad la tecnología cumple una labor esencial y primordial en la vida de las personas que tienen una discapacidad. Ante esto es imprescindible que las TIC sean diseñadas a partir del concepto de “diseño para todos” y que proporcionen su utilización por parte de las personas con discapacidad, logrando de esta manera una mayor accesibilidad. En el caso de aquellas personas con discapacidad visual, el uso de la tecnología se convierte en una herramienta fundamental para su integración e inclusión social, educativa, cultural, laboral, etc.

Con respecto a los eventos realizados en la ciudad, es importante que en ellos se coloquen dispositivos de audio, con el fin de brindar información sobre las obras expuestas, sobre los lugares visitados o sobre las fiestas celebradas con solo apretar un botón. Una herramienta de última tecnología que permite llevarlo a cabo, es el sistema QR, un cuadrado de barras bidimensionales utilizado en productos, comercios y servicios; y que al leerlo con un dispositivo tecnológico como un Smartphone (celulares de última generación) o Tablet envía la información. Lo último logrado con estos códigos, es que además de remitir la información, ahora se puede presentar la misma en formato de audio.

Estos códigos, se tendrían que ubicar en los folletos impresos utilizados para brindar información básica sobre el evento, y deberán tener escritura en Braille para orientar a la persona no vidente acerca de dónde encontrar el código QR, ubicado generalmente en el extremo inferior derecho. También deberían ubicarse al lado de cada obra expuesta, o de monumentos que formen parte del circuito, brindando una información que de otra manera, como por ejemplo a partir del Sistema Braille, sería limitada.

La utilidad de esta herramienta se fundamenta en lograr autonomía y accesos a la información, pero también constituye un ejemplo acerca del buen uso que puede darse al código QR.

Este código con audio es muy utilizado en otros países con fines turísticos, como por ejemplo las guías turísticas de diferentes ciudades utilizan este método, y puesto que se si utilizara el sistema Braille, se necesitarían varios capítulos.

Es de destacar, que esta herramienta se convertirá en inclusiva, cuando al mismo tiempo se achique la brecha digital existente, ya que se requiere de algún aparato tecnológico. De todos modos esto está sucediendo, ya que muchas personas no videntes utilizan al teléfono celular como un medio para realizar actividades de su cotidianeidad.

**Figura N°12**  
**Código QR.**



**Fuente: [www. Códigos-qr.com](http://www.Códigos-qr.com)**

Otro dispositivo ya más instalado en el mundo del discapacitado visual, es la audio-descripción, que es un servicio de apoyo a la comunicación, que consiste en la información sonora que se intercala en los huecos de mensajes en cualquier reproducción audiovisual y que explica a las personas con discapacidad visual los aspectos más significativos de la imagen que no pueden percibir. Estos comentarios están dirigidos a la descripción de personajes (gestos, vestimenta, etc.), datos sobre el

lugar donde suceden los hechos y acerca de la acción que se desarrolla en cada momento.

Este mecanismo se puede aplicar en todos los museos, monumentos y exposiciones realizadas en la ciudad, como así también en espacios naturales y temáticos y en aquellos espectáculos en directo, como por ejemplo una obra teatral. También estos artefactos pueden verse en películas cuyos DVDs son accesibles y contienen menús hablados y audio-descripción. Por lo tanto, también sería muy bueno que aquellos espectáculos que contengan cierta temática, puedan ofrecer este tipo de películas para que el discapacitado visual pueda seguir disfrutando y conociendo más de la misma, en su propia casa.

# **CAPITULO VI:**

## **Reflexiones**

### **finales**

## **CAPITULO VI: Reflexiones finales:**

En el presente trabajo se han presentado algunos fundamentos teóricos como así también se analizó la situación actual de la ciudad de Bahía Blanca, con el objetivo de observar qué posibilidades le brinda al discapacitado visual de participar en actividades culturales, y convertirlas en un medio de inclusión social.

Después de analizar numerosas investigaciones, pudo advertirse que la discapacidad debe considerarse como fruto de la interacción entre la persona y su entorno, y no como algo que reside en la persona, a partir de una deficiencia. A partir de esto, es la sociedad la que asume el papel de mediador en la discapacitación de este colectivo, creando de manera incesante obstáculos que incitan una situación dominada por la exclusión y la marginación.

Una sociedad se puede pensar como avanzada cuando todos sus integrantes tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades. Esto último, se acentúa de gran manera cuando nos referimos a las personas discapacitadas. .

En Bahía Blanca el discapacitado visual, vive actualmente rodeado de obstáculos que diariamente le impiden o dificultan su acceso a muchos de los bienes, productos y servicios que están a disposición del resto de las personas.

Ante esto se está en condiciones de afirmar la hipótesis planteada al inicio del trabajo de investigación: *“las actividades turísticas-recreativas de índole cultural en Bahía Blanca no se adaptan a las exigencias que permiten la plena integración y disfrute de las personas con discapacidad visual”*.

Este hecho pone de manifiesto la obligación de aunar esfuerzos y dedicar recursos para emprender tareas que nos permitan eliminar barreras para avanzar hacia un diseño universal y así sensibilizar a todas las instituciones sobre la realidad de las personas con discapacidad.

La accesibilidad, elegida como herramienta fundamental para solucionar esta disyuntiva, no solo es entendida como la eliminación de barreras arquitectónicas, sino también como un instrumento que promueve la igualdad y la inclusión en el derecho de acceder a cualquier sitio sin distinción de públicos.

Apostar por la accesibilidad, transforma a cualquier ciudad en un destino turístico-recreativo más atractivo para todos, siendo este un paso clave para lograr la inclusión.

Implementar actividades turístico-recreativas inclusivas en la ciudad de Bahía Blanca, entendidas a partir de la utilización de la accesibilidad universal y el diseño para todos, se convierte en una estrategia y herramienta necesaria para hacer realidad una modalidad válida para todas las personas, y al mismo tiempo representa una buena oportunidad para la ampliación de los beneficios económicos del Sector Turístico.

El turismo y la recreación accesible, permiten la mejora en cuanto a la calidad de la oferta turística y ayuda a reducir la estacionalidad, que muchas veces perjudica al sector turístico. También permite una mejora en su imagen, convirtiéndose en un lugar de referencia en la igualdad de los derechos de todas las personas.

Si bien este trabajo está dedicado al sector cultural, el discapacitado visual necesita de una continuidad “espacial” en cuanto a la accesibilidad para lograr su autonomía. Si necesitan acercarse a un teatro, museo o festival de la ciudad, el recorrido debe realizarse sin encontrar barreras que en muchos casos son imposibles de traspasar; es decir debe ser accesible de principio a fin , sin que ningún eslabón de la cadena falte, permitiendo así todo tipo de desplazamiento.

Nuestra localidad cuenta con una importante oferta turística-recreativa cultural, con gran cantidad de museos y espacios de exposición, un teatro de gran nivel, circuitos por la ciudad y eventos programados que a lo largo del año invitan a conocer diferentes expresiones de cultura. *¿Pero son accesibles para todo tipo de público?* , esta es una pregunta que lamentablemente se debe responder de forma negativa, porque a partir de lo analizado, la conclusión reafirma que toda esta oferta cultural, no ofrece ninguna opción para que el disminuido visual pueda participar de la misma.

El hecho de ser “diferente”, significa muy a menudo convivir en desventaja en un entorno concebido como una oportunidad, pero que al fin está lleno de limitaciones. En la actualidad, la sociedad se encuentra dominada por un estereotipo que engloba a la mayoría, y excluye a las minorías.

Trabajar para que los edificios y los servicios destinados a los ciudadanos sean accesibles, para que el diseño de la ciudad se programe desde un punto de vista práctico, para que la información llegue a todos los interesados o para que los objetos puedan ser manipulados o comprendidos por todas las personas; requiere que los profesionales del sector turístico y los técnicos de las administraciones locales y

provinciales asuman la responsabilidad de diseñar teniendo en cuenta la pluralidad de capacidades , de edad, de cultura y de genero de los seres humanos.

Por lo tanto, a través de esta investigación se han propuesto una serie de lineamientos con el objetivo de responder a las numerosas necesidades de este colectivo social, para con ello aumentar sus posibilidades de participar y disfrutar de cualquier acontecimiento cultural, convirtiendo a la ciudad de Bahía Blanca en un destino accesible de calidad.

# **CAPITULO VII:**

## **Bibliografía**

## Bibliografía

- AROCENA, JULIA. (2007). *Gestión estratégica de un destino: caso de estudio Bahía Blanca*. Tesis Master Gestión Turística para el desarrollo local y regional. Universidad de Barcelona. Inédito, 2007.
- ANTÓN. (2003). *Turismo, Discapacidad y Accesibilidad*. En Reyes Guillermo. *“La paradoja del Turismo Accesible*. Tesina de grado Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina. Inédito.2008.
- ALONSO, F. (2007). *“Algo más que suprimir barreras: conceptos y argumentos para una accesibilidad universal”*. Universidad autónoma de Barcelona. Núm.: II. PP.:15-30. Barcelona.
- ADIRÓN, FABIO. (2005). *“¿Qué es la inclusión? La diversidad como valor”*. Ministerio de educación. Perú.
- BARÓN, Concha et. al. (1999). *Curso de Turismo Accesible*. Madrid: Real Patronato sobre Discapacidad.
- BARRAGA, N. C. (1992) *Desarrollo senso-perceptivo*. Córdoba (Argentina): ICEVH.
- BOULLON, R., MOLINA, S. Y RODRÍGUEZ WOOG, M. (1984) *"Un nuevo tiempo libre. Tres enfoques teorico-prácticos"*. Trillas, México.
- CABRERA SALCEDA, M. (2008). Centro de Estudios Superiores en Educación (CESE). CESE Orienta. Revista de integración e Inclusión Educativa. Número 1. Octubre de 2008. Centro de Estudios Superiores en Educación. Xalapa, Veracruz, México. En línea: [[http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num04/05\\_02/resena\\_revista\\_entre\\_maestros\\_mejico.pdf](http://www.postgrado.unesr.edu.ve/acontece/es/todosnumeros/num04/05_02/resena_revista_entre_maestros_mejico.pdf)] [Septiembre de 2013].
- CARDENAS TABARES, F. (1986). *“Producto Turístico: aplicación de la estadística y del muestreo para su diseño”*. México: Trillas, 14pp.1986.
- CLASIFICACION INTERNACIONAL DEL FUNCIONAMIENTO, DE LA DISCAPACIDAD Y DE LA SALUD. (CIF) OMS. (2001). [En línea]: [<http://conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/Clasificacion-CIF.pdf>] [Noviembre 2013]

- COMUNIDAD DE MADRID. (2005) *“El Plan de Acción para Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid 2005-2008”*. Comunidad de Madrid. En línea:[[http://www.imagina.org/archivos/Plan\\_de\\_Accion\\_para\\_Personas\\_con\\_Discapacidad\\_Comunidad\\_de\\_Madrid\\_2005\\_2008.pdf](http://www.imagina.org/archivos/Plan_de_Accion_para_Personas_con_Discapacidad_Comunidad_de_Madrid_2005_2008.pdf)] [Noviembre 2013]
- CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES; PATRIMONIA CONSULTORES. (2011). *Guía metodológica para proyectos y productos de turismo cultural sustentable*. Valparaíso: CNCA.2011.
- CRUCIANI, TOMAS. (2012) *Turismo Accesible en Bahía Blanca: Celíacos, un segmento a integrar*. Tesina de grado Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Inédito.
- DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL (DGEE). *“Discapacidad visual - ceguera y baja visión”*. [En línea]: [<http://eespecial.sev.gob.mx/difusion/visual.php>] [Noviembre 2013].
- DATTILO, J. (2000). *“Inclusive leisure services: responding to the right of people with disabilities”*. State College: Venture. . En MADARIAGA ORTUZAR, A. *“Ocio y discapacidad: el reto de la inclusión.”* Instituto de Estudios de Ocio.2009.
- ESPINOZA RUIZ, ANTONIO. (2006). *“El concepto de inclusión en programas interpretativos en museos”*. V Jornadas AIP, Navarra. En Reyes Guillermo. *“La paradoja del Turismo Accesible*. Tesina de grado Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina. Inédito.2008.
- EGEA GARCÍA Y SARABIA SÁNCHEZ, A. (2001) *Revista: Boletín del Real Patronato sobre Discapacidad*. Número 50. Pp: 15-30. Murcia. España.
- ETHEL MEDEIROS. (1969).*Juegos de Recreación*. 3ra. Ed. Buenos Aires: Ruy Díaz.
- ICOM. *Código de Deontología para los museos*. París, 2006. [En línea]: [[http://www.cnpc.cult.cu/Portada/Manual\\_de\\_museos.pdf](http://www.cnpc.cult.cu/Portada/Manual_de_museos.pdf)] [septiembre de 2013]

- ICOMOS (Consejo Internacional de Museos y Sitios). (1976). Carta de Turismo Cultural. Bélgica. En línea: :  
[[http://ipce.mcu.es/pdfs/1976\\_Carta\\_turismo\\_cultural\\_Bruselas.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1976_Carta_turismo_cultural_Bruselas.pdf)] [Enero 2014]
- IMSERSO. (2003). *“I Plan Nacional de Accesibilidad 2004-2012. Por un nuevo paradigma, el diseño para todos hacia la plena igualdad de oportunidades”*. Madrid: IMSERSO. [En línea]:  
[[http://www.sidar.org/recur/direc/legis/ipna2004\\_2012.pdf](http://www.sidar.org/recur/direc/legis/ipna2004_2012.pdf)] [ Noviembre 2013]
- IWARSSON, S y STAHL, A. (2003): «*Accessibility, usability and Universal Design –positioning and definition of concepts describing person-environment relationships*». *Disability and Rehabilitation* 25(2): 57-66. En ALONSO, F. *Algo más que suprimir barreras: conceptos argumentos para una accesibilidad universal*. Trans dossier. Numero II. (pp: 15-30).2007.
- KOTLER, P. (2004). *“Marketing para turismo”*. Madrid.pearson.7p.
- LEY NACIONAL N° 22.431. Institución del Sistema de Protección Integral de las Personas Discapacitadas. Argentina, 1981.
- LEY NACIONAL N° 25.643. Ley Nacional de Turismo Accesible. Buenos Aires, Argentina. 2002
- LEY NACIONAL N° 25.997. Ley Nacional de Turismo. Buenos Aires, Argentina. 2004.
- MACE, R.L., HARDIE, G.J., & PLACE, J.P. (1990): *“Accessible environments: Toward universal design”*. En ALONSO, F. *“Algo más que suprimir barreras: conceptos argumentos para una accesibilidad universal”*. Trans dossier. Numero II. (pp: 15-30).2007.
- MADARIAGA ORTUZAR, A. (2009) *“Ocio y Discapacidad: el reto de la Inclusión”*. Dinamia 09, Concejalía Juventud Ayuntamiento Elche. [ En línea ]:  
[<http://www.joveselx.com/dinamia/archivos/documentosdinamia09/texto.>]  
[Septiembre 2013].
- MATAMALA, ROMINA. (2013). *“Ecoturismo accesible como alternativa Turístico-Recreativa para personas con discapacidad visual en la localidad de Villa del Mar, Partido de Coronel Rosales”*. Tesina de grado Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca. Inédito.

- MUÑOZ MASINI, CLAUDIA. “*Evolución histórica de la discapacidad, concepto de discapacidad y nuevo enfoque CIF*”. Universidad de Chile.2003.
- PEREZ, DANIEL MARCOS Y VELASCO DIEGO J. GONZALEZ. (2003). “*Turismo Accesible. Hacia un Turismo Para Todos*”. Madrid: Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad.
- PLAN ESTRATEGICO BAHIA BLANCA. Municipalidad de Bahía Blanca. Bahía Blanca. 2000.
- RODRÍGUEZ, V y JESÚS, E. (2009). “*Turismo urbano y sistema territorial. Almería, modelo emergente*”. Universidad de Almería. pp. 171-181. [En línea]:[<http://www.eumed.net/rev/turydes/13/focalidad-urbana-bahia-blanca-argentina.pdf>] [Febrero 2014].
- SALA, E. Y ALONSO, F. (2005). La Accesibilidad Universal en los Municipios: guía para una política integral de promoción y gestión. IMSERSO. Manuscrito.
- SANTOS PITA, M. P.; Millán Vázquez de la Torre, G.; Agudo Gutiérrez, E. (2007). “*Turismo accesible. Por un turismo para todos*”. En IX Reunión de Economía Mundial. Madrid. España.
- SASSAKI, R. K. (1997). “*Inclusão, construindo uma sociedade para todos*”. Rio de Janeiro: WVA. En Reyes Guillermo. “*La paradoja del Turismo Accesible*. Tesina de grado Licenciatura en Turismo. Universidad Nacional del Comahue. Neuquén, Argentina. Inédito.2008.
- SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACIÓN, CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. (2004). "Turismo 2016. Argentina Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable”.
- SERNATUR. (2008). Turismo Cultural. Orientaciones para su desarrollo. Publicaciones Gobierno de Chile. Santiago. [En línea]: [<http://www.portalpatrimonio.cl/media/docs/guia-metodologica-turismo-cultural.pdf>]. [Abril 2014]
- THE ENGLISH TOURIST BOARD. (1989). Tourism for all: a report of the working party chaired by Mary Baker. London: ETB.
- TOSELLI, C. (2003). “*Turismo cultural, participación local y sustentabilidad. Algunas consideraciones sobre la puesta en valor del patrimonio rural como*

*recurso turístico en Argentina*". En Portal Iberoamericano de Gestión Cultural. [En línea]: [\[http://www.gestioncultural.org/ficheros/1\\_1316770943\\_CToselli-TurCultural.pdf\]](http://www.gestioncultural.org/ficheros/1_1316770943_CToselli-TurCultural.pdf) [Marzo 2014]

- UPIAS. (1975). *Fundamental principles of disability*. Versión electrónica disponible en: [\[http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/UPIAS-fundamental\\_principles.pdf\]](http://disability-studies.leeds.ac.uk/files/library/UPIAS-fundamental_principles.pdf) [Marzo 2014]
- WAICHMAN, P. (1998). *Acerca de los enfoques en recreación*. V Congreso Nacional de Recreación Col deportes Caldas / Universidad de Caldas / FUNLIBRE. Manizales, Caldas, Colombia.

#### **Sitios web visitados:**

- <http://www.bahiablanca.gov.ar/>
- <http://www.i-cultural.com.ar/>
- <http://es.wikipedia.org>
- <http://ferrowhite.bahiablanca.gov.ar/museo.htm>
- [www. Once.es](http://www.once.es)
- <http://www2.unwto.org/es>
- [www. Códigos-qr.com](http://www.codigos-qr.com)
- [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-63602002000200006](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-63602002000200006)
- <http://www.censo2010.indec.gov.ar>
- [http://www.worldmapfinder.com/BingMaps/Es\\_South-America\\_Argentina\\_Bahia-Blanca.html](http://www.worldmapfinder.com/BingMaps/Es_South-America_Argentina_Bahia-Blanca.html)

#### **Bibliotecas consultadas:**

- Biblioteca del Departamento de Geografía y Turismo.